



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº24/2025
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“CENTRO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES “WALTER RAMÍREZ URQUIETA”**

TABLA:

1. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 4027 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición Buses municipales, comuna de Lebu”.
- Ord. N° 4029 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camioneta doble cabina y maquinaria de demarcación vial airless, Lebu”.
- Ord. N° 4026 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camión limpia fosas, Lebu”.
- Ord. N° 4041 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camionetas para DIDECO, comuna de Concepción”.
- Ord. N° 4049 de fecha 17/12/2025, solicita recursos adicionales para proyecto “Construcción Feria Campesina Curanilahue”
- Ord. N° 4046 de fecha 17/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición retroexcavadora para Dirección de Obras, Curanilahue”.

2. Comisión de Deporte.

- Ord. N° 4024 de fecha 16/12/2024, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento diversas multicanchas Lebu”.

3. Comisión Mixta Fomento, Pesca y Turismo.

- Ord. N° 4036 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para programa “Transferencia Programa de apoyo para Feria FAGAF de la comuna de Cañete, Vive Biobío.
- Ord. N° 4042 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para programa “Transferencia capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu.

4. Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 4030 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición de 3 camiones recolectores de residuos domiciliarios, comuna de Arauco”.
- Ord. N° 4039 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camioneta doble cabina para reciclaje, Lebu”.
- Ord. N°4028 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición de 2 camiones recolectores de basura, Lebu”.
- Ord. N° 4020 de fecha 16/12/2025, solicita pronunciamiento sobre:
- DIA ADENDA: Ampliación conjunto habitacional macro loteo Los Angeles.





- DIA ADENDA: Ampliación Mall Plaza el trébol, comuna de Talcahuano.

5. Comisión de Salud.

- Ord. N° 4037 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Transferencia resolución lista de espera para la red asistencial Servicio Salud Arauco”.
- Ord. N° 4022 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia básica para el CECOSF Antiquina”.
- Ord. N° 4035 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia avanzada SAMU comuna Contulmo”.
- Ord. N° 4025 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Centro Multipropósito Hospital Santa Isabel, Lebu”.
- Ord. N° 4023 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia avanzada SAMU comuna de Tirúa”.

6. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

- Ord. N° 4040 de fecha 16/12/2025, solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito de corto plazo.

7. Comisión de Riesgo y Desastres.

- Ord. N° 4047 de fecha 17/12/2025, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Cuartel segunda compañía del Cuerpo de bomberos de Lota”.

8. Comisión de Gobierno.

9. Comisión de Zona de Rezago.

10. Comisión Equidad y Perspectiva de Género.

11. Varios.

Concepción, 22 de diciembre de 2025.





ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº24 CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
3. BASTIAS URRUTIA ALAN
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ
7. FICA ESPINOZA IGNACIO
8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
9. YASNA JARAMILLO RIQUELME
10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
11. KUHN ARTIGUES PATRICIO
12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
14. MEDINA CEA CRISTIAN
15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
16. MONDACA DAZA AMERICO
17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
18. OSORIO RIOSECO GONZALO
19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
21. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
22. REYES AGUAYO FRANCISCO
23. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
24. SANDOVAL LARA LARRY
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEGUEL MONSALVE PEDRO
27. VENEGAS CASTRO PEDRO
28. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

A veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 24 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en el Centro de la Cultura y de las Artes “Walter Ramírez Urquieta” ubicado en calle Pérez 541, Lebu..





PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., saluda al público presente. Posteriormente, cede la palabra la Alcaldesa, en su calidad de anfitriona, tomó la palabra para entregar un saludo, indicando que después de ello el Gobernador retomaría el control de la sesión.

ALCALDESA DE LEBU SRA. MARCELA TIZNADO F., La Alcaldesa agradeció al Gobernador y a todo el Consejo Municipal, así como al Consejo Regional que acompañó la jornada. Además, expresó su reconocimiento a las organizaciones que representan a la comunidad y, en especial, a los distintos proyectos que fueron trabajados en comisiones y que se espera sean votados favorablemente por parte del pleno. Señaló que se cuenta con representantes de las uniones comunales, del sector pesquero artesanal, de las mujeres vinculadas a actividades conexas, del adulto mayor y de otras organizaciones que fueron invitadas con mucho cariño. La autoridad comunal manifestó su alegría, indicando que entiende que este es el regalo de Navidad, refiriéndose a los proyectos que se aprobarán durante la sesión, y expresó su esperanza de que el año 2026 sea un año maravilloso para el Gobierno Regional, para el Consejo y que traiga el bienestar que cada comuna de la región merece.

Finalmente, la Alcaldesa agradeció al Gobernador por haber atendido la solicitud de visitar la comuna y dar realce a la importancia que tiene la ciudad en su calidad de capital de la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El Gobernador agradeció la presencia de la Alcaldesa, señalando que su participación constituye un verdadero regalo para la comuna de Lebu. Antes de referirse a los temas específicos de la comuna, el Gobernador entregó contexto sobre el último consejo realizado, el cual tuvo lugar previo a la elección presidencial. Manifestó su satisfacción no solo por el resultado electoral, sino particularmente por la alta participación registrada en la región. Indicó que en la región votaron de un millón personas, en 3.602 mesas, alcanzando un 63% de apoyo para el presidente electo y un 36% para la candidata opositora. Señaló que este resultado es muy valioso para la región y demuestra que se consolida como una región que valora y defiende la democracia.

Como segundo elemento, el Gobernador destacó que esta sesión corresponde al último consejo del año y planteó la necesidad de reflexionar sobre lo realizado durante el período. Indicó que esta es la sesión ordinaria número 24 y que se cumplió rigurosamente el compromiso de realizar dos sesiones mensuales, además de nuevas sesiones extraordinarias. Reconoció que, como primer año, existen aspectos que se pueden mejorar, especialmente en el rol del Ejecutivo para entregar los antecedentes a tiempo. Señaló que en ocasiones se fue demasiado generoso al esperar que los municipios cumplieran con sus responsabilidades, lo que expuso a





que algunas gestiones se realizaran sobre la marcha, constituyendo un aprendizaje importante.

En este contexto, el Gobernador expresó su agradecimiento al equipo que trabaja con el Consejo, especialmente a Ignacio y a todo su equipo, quienes han sido facilitadores relevantes en el trabajo desarrollado durante el año, no exento de dificultades, pero con resultados positivos. También agradeció al equipo del Gobierno Regional, destacando los logros alcanzados para la región. Reconoció la excelente disposición de los consejeros en abordar temas postergados por la administración anterior, como el caso de las subvenciones. Recordó que, al inicio de la gestión, las subvenciones correspondientes a 2023 no se habían pagado y las de 2024 ni siquiera habían sido revisadas. Gracias a la decisión del Consejo, se logró cambiar esa realidad, lo que ha sido altamente valorado por la sociedad civil.

El Gobernador subrayó la importancia de la provincia de Arauco para la región, señalando que marca profundamente su identidad y que requiere una mayor presencia del Estado. Indicó que esta es la tercera sesión realizada en la provincia, tras las efectuadas en las comunas de Arauco y Los Álamos, y ahora en Lebu, quedando pendientes otras comunas por visitar. Explicó que la idea de sesionar en las comunas busca poner foco en las necesidades del territorio y visibilizar los compromisos existentes. En el caso particular de Lebu, reconoció los desafíos presentes y mencionó que este año ha sido difícil para la pesca artesanal. Destacó el esfuerzo realizado para incluir en la tabla un proyecto trabajado junto a Indespa, orientado a atender las necesidades de los pescadores artesanales, replicando experiencias exitosas de otras zonas.

El Gobernador reafirmó el compromiso de cumplir con las responsabilidades asumidas, reconociendo que quizás no se logra todo lo esperado en cuanto a montos o formas, pero asegurando que se realizan todos los esfuerzos posibles para obtener los mejores resultados. Agradeció a la Alcaldesa por la invitación, por su persistencia y por el trabajo de su equipo, así como a los alcaldes presentes, entre ellos los de Tirúa, Cañete, Los Álamos y Arauco. Finalmente, transmitió que quedan al menos tres años de trabajo y que, aunque el desafío es grande, cada acción realizada vale la pena para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas y de la región.

Concluyó señalando que, en nombre del Gobierno Regional del Biobío, se daba inicio a la sesión número 24 del año 2025, indicando que el primer punto a discutir sería la Comisión de Presupuesto y Proyecto de Inversión, presidida por el señor Luis Alberto Santibáñez Bastias. Ante la consulta sobre las actas de la sesión número 23, se informó que no se encontraban disponibles debido a falta de tiempo para su elaboración.





1. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR LUÍS SANTIBÁÑEZ B., La comisión inicia su trabajo el jueves 18 de diciembre en la comuna de Lebu, como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 4027 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición buses municipales, comuna de Lebu”, Cod. BIP 40074387, por un monto de M\$393.254.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia de la Alcaldesa de la comuna de Lebu Sra. Marcela Tiznado, quien indica que la adquisición de buses para el transporte municipal constituye una necesidad urgente, orientada a optimizar y ampliar la cobertura de los servicios que la municipalidad brinda tanto a sus ciudadanos como a sus funcionarios, esta inversión estratégica no solo permitirá mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna, facilitando su acceso a diversas actividades y servicios, sino que también contribuirá a fortalecer la eficiencia operativa de la gestión municipal, al contar con medios de transporte propios que apoyen diversas iniciativas y acciones constitucionales.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo

la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4027 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición buses municipales, comuna de Lebu”, Cod. bip 40074387, por un monto de M\$393.254.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Solicitar votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación Ord. N° 4027 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición buses municipales, comuna de Lebu”

ACUERDO N° 01

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4027 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4027 ADQUISICIÓN BUSES MUNICIPALES COMUNA DE LEBU

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Como segundo punto se analizó el Ord. N° 4029 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camioneta doble cabina y maquinaria de demarcación vial airless, Lebu”, código BIP 40074017, por un monto de M\$56.774.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que en el marco del proyecto de fortalecimiento del departamento de tránsito de la municipalidad de Lebu, se ha determinado la adquisición de una camioneta operativa y una maquinaria de demarcación vial tipo airless, actualmente el departamento carece de vehículos y maquinaria propia, lo que limita su capacidad operativa y genera retrasos, la incorporación de estos activos permitirá contar con un medio de transporte exclusivo, mejorar la eficiencia del trabajo en terreno y optimizar recursos. La demarcación vial, hoy se realiza manualmente, presenta baja productividad y durabilidad, la adquisición busca ampliar la capacidad de respuesta ante una creciente demanda ciudadana por mayor seguridad vial, mejorando así la cobertura territorial, reduciendo costos indirectos y fortaleciendo los servicios municipales de tránsito.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo

la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del ord. n° 4029 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para el proyecto “adquisición camioneta doble cabina y maquinaria de demarcación vial airless, lebu”, código bip 40074017, por un monto de M\$56.774.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. solicitar votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4029 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4029 ADQUISICIÓN CAMIONETA DOBLE CABINA Y MAQUINARIA DE DEMARCACIÓN VIAL AIRLESS LEBU

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como tercer punto se analizó el Ord. N° 4026 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición camión limpiafosas, Lebu”, código BIP 40073053, por un monto total de M\$144.231.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se menciona que la comuna de Lebu enfrenta serios problemas en saneamiento básico de acuerdo con el catastro municipal, existen cerca de 10 grupos de viviendas (campamentos y comités) sin conexión a red pública, lo que afecta a 3-096 personas, viviendas que dependen de fosas sépticas, pozos o soluciones provisorias para evacuar aguas servidas. Existen unas 7.576 personas que se ven afectadas, expuestas a riesgos sanitarios, ambientales y sociales, agravados por la falta de un servicio municipal adecuado, esta situación está presente tanto en zonas urbanas como rurales, representa una amenaza constante para la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de un número importante de familias lebutenses.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4026 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para proyecto “adquisición camión limpia fosas, Lebu”, código bip 40073053, por un monto total de M\$144.231.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Solicitar votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4026 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4026 ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS LEBU CÓDIGO BIP 40073053, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.231.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.





CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 4049 de fecha 17/12/2025, que la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCION FERIA CAMPESINA CURANILAHUE” Código BIP N° 30482759, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar esta reevaluación se contó con la presencia del Alcalde (S) de la comuna de Curanilahue, don Luis Villalobos, quien indica que dicha reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora dado que se realizaron dos procesos licitatorios en los que no existieron oferentes y en el contexto que, transcurrido el tiempo, existen nuevas necesidades para la iniciativa, es que se solicitó actualizar el proyecto técnica y presupuestariamente.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS	MONTO CONVENIO	MONTO SOLICITADO	MONTO FINAL
OBRAS CIVILES	\$69.244.000	\$110.636.000	\$179.880.000
EQUIPAMIENTO	\$756.000	-\$636.000	\$120.000
TOTAL	\$70.000.000	\$110.000.000	\$180.000.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo

la comisión por 17 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4049 de fecha 17/12/2025, que la aprobación de la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “construcción feria campesina Curanilahue” código bip n° 30482759, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. solicitar votación.

ACUERDO N°04

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4049 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4049 CONSTRUCCIÓN FERIA CAMPESINA CURANILAHUE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

CHRISTOPHER GENGNAGEL.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como quinto punto se analizó el Ord. N° 4046 de fecha 17/12/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición retroexcavadora para Dirección de Obras, Curanilahue”, código BIP 40075264, por un monto total de M\$115.454.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que la falta de una retroexcavadora en la municipalidad de Curanilahue impide una adecuada mantención de caminos y espacios comunitarios, generando retrasos en los servicios municipales y afectando especialmente a mujeres quienes enfrentan mayores barreras de movilidad, seguridad, cuidado y participación, ampliando las brechas de género existentes en el territorio.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo

la comisión por 17 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4046 de fecha 17/12/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición retroexcavadora para Dirección de Obras, Curanilahue”, código BIP 40075264, por un monto total de M\$115.454.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicitar votación.

ACUERDO N°05

POR 25 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4046 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4046 ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA PARA DIRECCIÓN DE OBRAS CURANILAHUE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

ABSTENCIÓN:

CHRISTOPHER GENGNAGEL.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.





CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como sexto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4041 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición camionetas para Dideco, comuna de Concepción”, código BIP 40074140, por un monto total de M\$90.603, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Jefe de Diplade don Javier Carrasco, quien indica que la municipalidad de concepción mediante su Dirección de Desarrollo Comunitario genera actividades de manera permanente y periódica en los diferentes programas municipales por toda la comuna de concepción, siendo necesario trasladar tanto al personal como materiales, lo cual no siempre es posible debido a la falta de camionetas y a que la única unidad existente no da abasto con la demanda actual, la adquisición de camionetas para la DIDECO aumentara la capacidad operativa, permitirá una respuesta más ágil en áreas vulnerables y mejorara la eficiencia en la ejecución de programas municipales, además facilitará la participación ciudadana y contribuirá al desarrollo sostenible de la comunidad.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

acuerdo: la comisión por 9 votos a favor y 5 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. N° 4041 de fecha 16/12/2025, que solicita recursos para proyecto “adquisición camionetas para Dideco, comuna de concepción”, código bip 40074140, por un monto total de M\$90.603, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., Señala su abstención conforme al artículo 12, numeral 5 de la Ley 19.980.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., Voy a votar en contra de las camionetas, ya que en la Comisión de Gobierno existía un acuerdo que debe ser refrendado en sala: la permanencia de los señores alcaldes y sus equipos para que puedan exponernos como corresponde. El alcalde y la municipalidad han demostrado disposición, incluso sacrificando prácticamente todo un día para llegar, conversar y presentar sus problemas. Me parece justo que todos sean medidos con la misma vara.





ACUERDO N°06

POR 19 VOTOS A FAVOR 5 ABSTENCIÓN y 3 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 4041 DE FECHA 22/12/2025, ORD 4041 ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA DIDECO COMUNA DE CONCEPCIÓN

A FAVOR:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA, JAIME PEÑAILILLO, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Finalmente, en puntos varios de la comisión se informan que se ha recepcionado el día de hoy el oficio N° 4053 de fecha 18/12/2025, que solicita recursos adicionales para el proyecto Conservación camino rutas S/R Q-608 y Q-500 comuna de Cabrero, oficio que se somete a votación para ser incorporado a la tabla, obteniendo la siguiente votación:

12 VOTOS DE RECHAZO, 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION.

Por lo que se deja pendiente su análisis en una próxima reunión de comisión.

Continuando con los varios:

Consejero Regional Sr. Leonidas Peña: solicita información sobre proyecto que se encuentra RS y que no fue puesto en tabla “Cámara Hiperbárica, comuna de Lebu”, código BIP 40069642.

En último punto se analizó el Ord N°4057 de fecha 19/12/2025, solicita modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2025, en el marco de la Ley N° 21.722 de Presupuestos 2025, Glosa 01 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos”, a continuación, se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		596.248
	03		De Otras Entidades Públicas		596.248
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		95.000
	03		A Otras Entidades Públicas		95.000
		542	E FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059438-0)		50.000
		543	E Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)		45.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		359.495
	06		E Equipos Informáticos		359.495
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		141.753
	03		A Otras Entidades Públicas		141.753
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		141.753

Solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., Durante la comisión realizada en el día de hoy, varios consejeros manifestaron dudas respecto a la situación planteada, la cual también ha sido abordada en reiteradas ocasiones por los medios de comunicación. El problema radica en los escasos recursos disponibles en la región y en la falta de una adecuada planificación del gasto durante el año 2025, lo que se tradujo en una pérdida de recursos para la Región del Biobío. En consecuencia, se gastaron menos recursos de los que estaban presupuestados para dicho período.

Por este motivo, se solicita al gobernador que durante el año 2026 exista una mayor prolijidad en la administración de los recursos regionales. Asimismo, se pide reducir la rotación de funcionarios, ya que los cambios frecuentes de jefaturas —como ocurrió a comienzos de año— solo contribuyen a debilitar el funcionamiento del Gobierno Regional.

En este contexto, el consejero expresó su rechazo a la modificación propuesta.





CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., El consejero recordó que se trata de \$596.000.000 que se restan a algunas iniciativas y se extraen de los fondos disponibles debido a que las entidades receptoras no alcanzaron a ejecutar ni rendir los recursos. Entre los ajustes, se contemplan \$50.000.000 menos para proyectos FOSIS, \$45.000.000 para proyectos de la Intendencia de Educación, \$359.000.000 para proyectos de computadores PDI y \$141.000.000 para proyectos FRIL. Esta modificación es prácticamente la misma que fue rechazada anteriormente en la comisión realizada en Santa Juana, ocasión en la que el Ejecutivo finalmente retiró la propuesta de la tabla. En esa oportunidad, la funcionaria explicó que dichos fondos debían ser devueltos.

El consejero señaló que, al restar y ajustar el presupuesto vigente, este oficio reconoce que se devuelve dinero al nivel central, lo que afecta la ejecución presupuestaria. Indicó que esta situación no habría ocurrido si existiera un trabajo previo adecuado, evitando depender del último mes para saber si otro servicio alcanzará a rendir los recursos o si una licitación se cae a última hora. Esto demuestra que el sistema del GORE está altamente deficiente y débil, al depender de terceros para proyectar su trabajo en el último momento.

Asimismo, enfatizó que estos trámites, que parecen muy técnicos y complejos, son en realidad bastante simples. Mientras a los jibieros se les aprobaron apenas \$337.000.000 para 12 meses, el GORE devuelve \$506.000.000 por no alcanzar a gastar los fondos. Finalmente, afirmó que el trabajo mal hecho siempre genera consecuencias negativas para la ciudadanía.

Por este motivo, el consejero anunció que rechazará esta modificación presupuestaria, ya que no está dispuesto a devolver dinero al poder central. Señaló que siempre ha actuado en contra de esa práctica y que esta vez no se alineará con ella, porque lo concreto es que se está justificando una mala gestión del gasto.

JEFE DE DIVISIÓN SR. ALVARO ROJAS M., El jefe de división aclaró, tal como se explicó detalladamente en la comisión, que en ningún caso se están devolviendo recursos ni retirando fondos de alguna iniciativa. Señaló que los recursos para el financiamiento de cada proyecto están asegurados y garantizados. Lo que ocurre es que aquellos montos que no se alcanzaron a ejecutar durante el presente año, por razones totalmente ajenas a la gestión del Gobierno Regional, serán reprogramados para su pago en el próximo año.





En consecuencia, no existe ninguna iniciativa que haya quedado sin financiamiento; todo está asegurado. Se trata únicamente de un ajuste presupuestario, realizado conforme a la forma establecida y expuesta en la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente agradeció la intervención de Álvaro y señaló que ya se había otorgado la palabra al consejero. Indicó que, posteriormente, se revisará el punto si así se estima conveniente. Aclaró que no se está abriendo nuevamente el debate y que no hay más intervenciones solicitadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L., El consejero señaló que, efectivamente, el antecedente fue expuesto por el jefe de división respecto a las modificaciones presupuestarias. Agregó que quienes han desarrollado labores en el ámbito público saben que el fin de año es, por lo general, un período de ajustes. Por ello, hizo un llamado a mantener la calma, ya que estas son situaciones propias de la administración pública.

En ese sentido, reiteró ante el presidente que ha optado por mantener su posición como consejero regional, guiándose por el principio de la buena fe. Por lo tanto, confirmó que su voto será favorable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación.

ACUERDO N°07

POR 19 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN Y 4 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 4057 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4057 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

A FAVOR:

JUAN MEDINA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.





CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., indica que el pleno es más bien el espacio para la votación. Las palabras se dan cuando hay abstenciones. Y si alguien quiere insistir en el punto, esta también puntos varios. No obstante, así ha sido este año las 24 sesiones y las 9 extraordinarias y se seguirá haciendo así.

2. Comisión de Deporte.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NUÑEZ R., La comisión se reunió el jueves 18 de diciembre en la comuna de Lebu para analizar los puntos establecidos en tabla:

Como punto único de la tabla se vio el Ord. N° 4024 de fecha 16/12/2024, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento diversas multicanchas Lebu", código Bip 40073741, cuyo costo total FNDR es de M\$242.848, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la exposición de la Alcaldesa de Lebu señora Marcela Tiznado F.

Señaló que la iniciativa busca recuperar espacios deportivos deteriorados en sectores vulnerables de la comuna de Lebu, con el fin de mejorar la calidad de vida, fomentar la actividad física y reducir la inseguridad en áreas públicas.

El proyecto contempla el mejoramiento de tres multicanchas existentes mediante obras orientadas a rehabilitar cierres perimetrales, pavimentos, equipamiento deportivo e instalaciones eléctricas. La ejecución se realizará mediante licitación pública a cargo de la Municipalidad de Lebu. Se estima una vida útil de 20 años y una duración de obras de cinco meses, iniciando en noviembre y finalizando en marzo.

El costo total del proyecto asciende a M\$ 242.848, distribuidos en M\$ 142.848 para el año 2025 y M\$ 100.000 para años siguientes, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Se estima que el proyecto beneficiará directamente a 3.900 personas, de las cuales 1.850 son hombres y 2.050 son mujeres, pertenecientes a los sectores Lebu Norte y Santa Rosa.

Finalmente se puede señalar que el proyecto 'Mejoramiento diversas multicanchas, Lebu' representa una inversión estratégica para la comuna, orientada a recuperar espacios públicos y promover la integración social mediante el deporte. Su ejecución contribuirá significativamente al bienestar comunitario y a la disminución de factores de riesgo asociados a la inseguridad.

No existiendo consultas la comisión acuerda lo siguiente:





Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4024 de fecha 16/12/2024, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento diversas multicanchas Lebu”, código Bip 40073741, cuyo costo total FNDR es de M\$242.848, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 4024 DE FECHA 16/12/2024, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS LEBU”, CÓDIGO BIP 40073741, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$242.848, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ R., Finalmente, en Puntos Varios

Consejero Regional Sr. Alan Bastias: solicita se invite al Seremi del Deporte para que venga a exponer la situación actual de la Seremi.

3. Comisión Mixta Fomento, Pesca y Turismo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C., La comisión trabajó en la comuna de Lebu y como primer tema analizó Ord N° 4036 de fecha 16/12/2025 que solicita recursos para programa “Transferencia programa de apoyo para Feria FAGAF de la comuna de Cañete, Vive Biobío”, por M\$ 120.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



Para tratar el tema se contó con el alcalde de la comuna de Cañete, Jorge Radonich B., y se señaló que es un programa para ser ejecutado en 8 meses que permite dar identidad y potenciar la tradicional feria, lo que contribuye a la reactivación económica, así como resalta su propósito de carácter cultural. En esta versión se implementan mejores iniciativas como el cuidado del medio ambiente, fijación de stand de calidad, buena atención al cliente y mejoramiento de espacios públicos.

Se trata de una de las ferias más grande del Sur, que cuenta con más de 100 expositores donde se presentan actividades relacionadas con la cultura de la región y la zona, con mezcla del campo y tradiciones mapuches como trilla a yegua suelta y exposición de maquinaria agrícola y forestal, así como concurso de gastronomía, actividad que se realiza en conjunto con la semana cañetina, lo que incluye presentaciones artísticas que implica un gran despliegue técnico, con una asistencia de público que ha sobrepasado las 400.000 personas durante el desarrollo de la feria.

Se realiza en un predio municipal de 12 hectáreas, actividad que permite reactivar el turismo y la confianza para visitar el territorio con eventos gratuitos durante 5 días lo que sin este apoyo sería difícil de realizar. La Feria Agrícola, Ganadera y Forestal, se realiza hace 24 años, versiones que se han desarrollado con recursos del municipio siendo sólo las dos últimas las que han contado con recursos del Gore.

La feria busca potenciar la economía local e incrementar las ventas, generándose una capacitación a los emprendedores y a la comercialización de sus productos, así como mejorar la infraestructura y habilitar espacios.

El costo total de la feria es de 800 millones de pesos lo que es pagado por el municipio, contándose también con aportes de Indap, CMPC y Arauco.

Acuerdo: Aprobar Ord N° 4036 de fecha 16/12/2025 que solicita recursos para programa “Transferencia programa de apoyo para Feria FAGAF de la comuna de Cañete, Vive Biobío”, por M\$ 120.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., agradeció y, posteriormente, recordó las palabras del alcalde presente, quien había señalado que en ocasiones anteriores la feria no había contado con la asistencia del Consejo Regional. Por esta





razón, reiteró la invitación extendida por el alcalde para que, en la próxima edición de la feria, los consejeros puedan asistir y participar activamente.

Asimismo, manifestó que le llamaba la atención que el financiamiento destinado a la feria fuera insuficiente en relación con la envergadura y relevancia del evento. En ese sentido, planteó que sería conveniente que el cuerpo colegiado pudiera acoger la invitación formulada por el alcalde y, además, evaluar la posibilidad de continuar apoyando esta iniciativa en los años siguientes.

ACUERDO N°09

POR 23 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4036 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4036 TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO PARA FERIA FAGAF DE LA COMUNA DE CAÑETE VIVE BIOBIO.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

CHRISTOPHER GENGNAGEL.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA, MARÍA NÚÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C., La comisión como segundo tema analizó Ord N° 4042 de fecha 16/12/2025 que solicita recursos para programa “Transferencia capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu”, por M\$ 337.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para tratar el tema se contó con la alcaldesa de la comuna de Lebu, Marcela Tiznado, Roberto Koch, Coordinador Regional Indespa, Claudio Baez encargado unidad de pesca del Gore, Saul Lagos y Nelson Velásquez, dirigentes pesca de la jibia.

Se señaló que es un programa a desarrollar en 12 meses y contempla la contratación de un profesional coordinador, considerándose una ceremonia de inicio, para luego realizar un trabajo para la correcta planificación, ejecución y control. También se elaborarán bases administrativas y resolución por parte de INDESPA.

Se contemplan salidas a terreno a caleta Lebu para difundir y asesorar las postulaciones y procesos de evaluación, iniciativa que se hace necesaria por la disminución en las capturas de la jibia lo que ha provocado una reducción significativa



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



en los ingresos de las familias y niveles de empleo de los pescadores artesanales de la comuna, por lo que este programa será muy necesario para entregar nuevas competencias y una diversificación productiva, así como un kit de herramientas y materiales acorde al curso de 60 horas el que se haría en Lebu.

La idea es que, en la época de baja, los pescadores puedan desarrollar algunas actividades como reparación de motores, enfibrado de botes y temas mecánicos, es decir oficios que sean pertinentes a sus necesidades.

Se explica que en Lebu existen más de 4.000 pescadores artesanales con 864 embarcaciones inscritas, rubro en el que han disminuido en un 85% los desembarques, apuntando con este programa a la población objetivo que son pescadores con embarcaciones que estén operando con el recurso jibia durante el 2023 o 2024 y que demuestren haber disminuido sus embarques el 2025, que es cuando la jibia desaparece de las costas de la región.

Se señala que se analizará la situación de las mujeres que participan en el proceso de la pesca en la post y pre captura, para ver como poder integrarlas

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord N° 4042 de fecha 16/12/2025 que solicita recursos para programa "Transferencia capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu", por M\$ 337.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., señaló que deseaba reforzar, antes de la votación, que se trataba de una iniciativa surgida en un contexto de emergencia. Sin embargo, indicó que el Ejecutivo y el Gobierno habían calificado la situación únicamente como una anomalía, y no como una emergencia, razón por la cual el Gobierno no pudo hacerse cargo del tema con las limitadas herramientas y atribuciones disponibles. Explicó que, ante ello, sostuvieron conversaciones con Indespa y que, a partir de dichas gestiones, surgió esta propuesta.

Añadió que observaba entre los presentes a varias personas, como Nelson y Saúl, a quienes saludó al igual que al concejal Peña, a quien no habían saludado anteriormente. Destacó también a Marcia, señalando que todo lo que se estaba realizando era fruto del esfuerzo de todas las personas involucradas y constituía el cumplimiento de un compromiso asumido con la comunidad.

Finalmente, solicitó a los consejeros que procedieran a votar.

ACUERDO N°10





POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N° 4042 DE FECHA 16/12/2025 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN PARA PESCADORES ARTESANALES JIBIEROS DE LEBU”, POR M\$ 337.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C., En puntos varios. Nelson Velásquez, dirigente de los pescadores, hace entrega de una carta al presidente de la comisión de Pesca, consejero Cristian Medina, para ser entregada al Gobernador Regional donde se plantean las problemáticas y necesidades de ayuda para el sector.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., indicó que, como moción de orden, correspondía continuar con la Comisión de Medio Ambiente y, posteriormente, con la Comisión de Salud de la Comisión de Ser Humano. Añadió que se realizaría una pausa para quienes desearan tomarse fotografías o compartir con las personas cuyos proyectos habían sido aprobados. A continuación, señaló que se retomaría la sesión pasando al punto número 4, correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente, presidida por don Alan Bastías.

4. Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., La comisión trabajó en la comuna de Lebu donde se analizó el Ord. N° 4030 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición de 3 camiones recolectores de residuos domiciliarios, comuna de Arauco”, por M\$599.212, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El consejero expresó su agradecimiento personal al alcalde Mauricio Alarcón Guzmán, señalando que el cuerpo colegiado había establecido como acuerdo que, cuando se discutiera un proyecto en una sesión, el alcalde correspondiente debía estar presente. En caso de no poder asistir, debía informar oportunamente los motivos





de su ausencia y enviar a su equipo profesional. Indicó que algunas municipalidades no habían cumplido con este procedimiento y, por ello, felicitó al alcalde por mantener la presencia de su equipo técnico. Acto seguido, anunció que procedería a leer la carta para que sus colegas pudieran conocer su contenido.

En la misiva, se informaba que, junto con saludar, se comunicaba que el alcalde Mauricio Alarcón Guzmán no podría asistir a la Comisión de Medio Ambiente programada para el jueves 18 de diciembre en Lebu, debido a compromisos previamente agendados en Santiago. Se detallaba que el alcalde debía participar primero en una reunión con el Subdere, Víctor Soto, para abordar diversos proyectos relacionados con establecimientos educacionales y otras iniciativas comunales, y posteriormente sostendría una reunión con la Subsecretaría de Educación para tratar asuntos relevantes al proceso de traspaso del SLEP en la comuna. Se expresaba, además, el deseo de que ambas reuniones resultaran favorables, y se agradecía la deferencia del alcalde por avisar con anticipación sobre su imposibilidad de asistir.

Para ello se contó con Nicole Soulat, Jefa de Gabinete de la Municipalidad de Arauco quien al igual como lo hizo llegar por escrito, entregó las excusas del alcalde que por temas de agenda se encontraba en la ciudad de Santiago.

Sobre el proyecto se señala que los actuales vehículos municipales terminaron con su vida útil los que transitan en Tubul, Llico, Punta Lavapie y sectores interiores, todos camiones que ya tienen más de 9 años de uso y que presentan fallas frecuentes.

Se explica que la comuna de Arauco enfrenta una situación crítica en su sistema de recolección de residuos domiciliarios debido a la antigüedad y el desgaste de los camiones recolectores, lo que ha generado fallas mecánicas frecuentes, mayores costos de mantenimiento y retrasos significativos, afectando directamente la calidad del servicio y el bienestar de la comunidad.

La reposición de tres camiones recolectores resulta urgente para garantizar la operatividad del servicio, reducir los costos asociados a reparaciones recurrentes y mantener la higiene y salud pública. Esta medida se fundamenta en la necesidad de ofrecer una solución integral que permita garantizar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios, beneficiando de manera directa a la comunidad y al medio ambiente.

Se informa que se está trabajando con compostaje y recolección de botellas plásticas, además con juntas de vecinos con campanas instaladas para las botellas de vidrio,





un programa que se llama limpia tu barrio hace más de 10 años y un trabajo coordinado con los recolectores de papeles y cartón.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N° 4030 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición de 3 camiones recolectores de residuos domiciliarios, comuna de Arauco”, por M\$599.212, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°11

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4030 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE 3 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE ARAUCO”, POR M\$599.212, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como segundo tema se analizó el Ord. N° 4039 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camioneta doble cabina para reciclaje, Lebu”, por M\$28.010, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para ello se contó con la alcaldesa de la comuna de Lebu Marcela Tiznado, donde se señaló que esto es muy importante para resolver un problema de acopio de basura



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



en lugares no adecuados, por lo que se requiere la adquisición de un vehículo para trasladar materiales de reciclaje al punto de acopio.

Lo anterior para potenciar el reciclaje, porque un estudio de este año señala que la tasa de reciclaje es solo de un 0,8 %, muy por debajo de las metas nacionales, lo que se complica pues el transporte de residuos al sitio de disposición final está a más de 158 km de distancia, generando altos costos logísticos.

Por ello y dada la elevada producción de residuos, la baja tasa de reciclaje y la distancia considerable para el traslado de la basura, se hace necesario contar con un vehículo especializado para la recolección de materiales reciclables para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la comuna.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N° 4039 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camioneta doble cabina para reciclaje, Lebu”, por M\$28.010, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°12

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4039 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONETA DOBLE CABINA PARA RECICLAJE, LEBU”, POR M\$28.010, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.





AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como tercer tema se analizó el Ord. N°4028 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición de 2 camiones recolectores de basura, Lebu” por M\$413.595, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para ello se contó con la alcaldesa de Lebu donde se señaló que esto permitirá mejorar cobertura, frecuencia y eficiencia del servicio de recolección especialmente en sectores lejanos del centro urbano y de difícil acceso, además de poder reemplazar vehículos con alto desgaste.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N°4028 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición de 2 camiones recolectores de basura, Lebu” por M\$413.595, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°13

POR UANIMIDAD APRUEBA EL ORD. N°4028 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, LEBU” POR M\$413.595, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA.





CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 4020 de fecha 16/12/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación conjunto habitacional macro loteo Los Ángeles.

Consiste en la ampliación del proyecto inmobiliario “Macro Loteo Los Ángeles” mediante la construcción de 835 viviendas adicionales que se emplazarán en los lotes 1B1, 1B2 y 1C de acuerdo al plano de subdivisión emplazado en calle avenida Las Trancas en una superficie total de 145.345,3 m² con sus correspondientes estacionamientos, áreas verdes y equipamiento.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Revisión:

Se presenta vinculación del proyecto con la ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) 2015-2030 (versión actualizada del 2023).

Se presenta vinculación con la POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Se presenta vinculación con la ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Se presenta vinculación con la POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

Observaciones:

No se realizan observaciones. Este órgano de la administración del estado se pronuncia conforme.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por el ejecutivo respecto del Ord. N° 4020 de fecha 16/12/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación conjunto habitacional macro loteo Los Ángeles. se solicita someter a votación.

ACUERDO N°14

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4020 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: AMPLIACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL MACRO LOTEO LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.





AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN, ANDRÉS ARROYO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como quinto punto del mismo Ord. N° 4020 de fecha 16/12/2025, se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación Mall Plaza el trébol, comuna de Talcahuano.

Consiste en obras de ampliación de las instalaciones existentes del centro comercial Mall Plaza del Trébol.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Según los antecedentes presentados, este Gobierno Regional, no se puede pronunciar respecto a si el proyecto genera o presenta los efectos, características o circunstancias indicados en el artículo 11 de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, hasta que el titular aclare las observaciones indicadas en este documento.

Las observaciones planteadas, el titular del proyecto "PROYECTO AMPLIACIÓN MALL PLAZA EL TRÉBOL" corresponden a las siguientes:

Respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (2015-2030, actualizada 2023) :

1. LE 01/ OE 1.2.

Se solicita incorporar contratación de trabajadores locales (profesionales y no profesionales) y mecanismos de verificación (planillas, contratos), reflejado en un Compromiso Voluntario.

2. LE 03/ OE 3.4.

Se solicita al titular complementar el Sistema de Gestión de Residuos presentado, de modo de asegurar su verificabilidad durante construcción y operación, incorporando como mínimo:

Balance de residuos por fase (construcción y operación), con cuantificación por tipo (RCD/escombros, asimilables a domiciliarios, orgánicos, valorizables, Suspel/Respel si corresponde) y supuestos/metodología.

Trazabilidad de retiro y destino: identificación de gestor(es) y/o contratos (municipal y/o privado), frecuencia de retiro efectiva y instalación receptora autorizada, coherente con lo indicado en la Memoria (retiro municipal vs privado).

Cadena de valorización para reciclables: fracciones, puntos de acopio, frecuencia, responsable, evidencia mínima (registros/certificados).

Para los residuos de construcción y demolición, plan operacional de segregación y transporte hasta sitios autorizados, usando el listado regional como referencia, pero precisando cuáles se utilizarán efectivamente y con qué mecanismo de acreditación.





Respecto de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022 -2035 (PPRCB)

1. Acción 2.3.1

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas.

2. Realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/>

Respecto de la **Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024 -2035**

LINEAMIENTO 1.1.

Dado que el proyecto generará residuos reciclables, se solicita establecer acuerdos con recicladores locales, facilitando su acceso a dichos residuos.

Sobre el tema el consejero Marcelo Rivera manifiesta su preocupación por la construcción de nuevos edificios y el impacto vial hacia Talcahuano, lo que indica se debe evaluar mejor.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord. N° 4020 de fecha 16/12/2025, se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación Mall Plaza el trébol, comuna de Talcahuano. se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°15

POR 18 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4020 DE FECHA 16/12/2025, SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: AMPLIACIÓN MALL PLAZA EL TRÉBOL, COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR:

JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA





NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA, TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, ANDRÉS ARROYO.

5. Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., La comisión trabajó en la comuna de Lebu, como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 4037 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Transferencia resolución lista de espera para la red asistencial Servicio Salud Arauco”, por un monto de M\$ 1.313.477.

Sobre el punto se contó con la presencia de don Cristian Pérez, director(s) del Servicio Salud Arauco, quien junto a su equipo técnico expusieron todas las iniciativas presentadas por el servicio.

Se indica que el programa tiene una duración de 24 meses y busca reducir los tiempos de espera en consultas médicas de especialidad, procedimientos diagnósticos e intervenciones quirúrgicas en la Provincia de Arauco, beneficiando directamente a 12.803 personas, con la resolución de 13.671 prestaciones.

La estrategia contempla tres componentes: consultas nuevas de especialidad, procedimientos e intervenciones quirúrgicas, ejecutadas en dependencias de la red asistencial en horario inhábil y mediante externalización cuando sea necesario.

La justificación técnica se sustenta en la alta demanda insatisfecha: 24.116 consultas, 4.553 cirugías y 27.080 procedimientos pendientes, con tiempos promedio de espera de 344 días para cirugías y 300 días para consultas. Se espera disminuir la mediana de espera en un 5%, cumplir al menos el 80% de las prestaciones programadas y resolver el 25% de las listas de espera provinciales. El programa cuenta con recomendación técnica favorable y se considera prioritario para mejorar la equidad territorial y la calidad de vida en la provincia, mitigando riesgos como licitaciones





desiertas, emergencias sanitarias y deserción de beneficiarios mediante estrategias de articulación en red, estudios de mercado y planes de reemplazo. Su implementación fortalecerá la capacidad resolutoria del sistema público, garantizando atención oportuna y segura para la población más vulnerable.

El Consejero Rivera estima que estos proyectos debieran ser abordados presupuestariamente por el nivel central, quienes cuentan con un mayor presupuesto que el Gobierno Regional.

El Consejero Cristian Medina manifiesta su preocupación por la eventual duplicidad de funciones en médicos y consulta como se fiscalizará este programa.

Consulta, además, como se contabiliza la reducción en la lista de espera.

Aclaradas las dudas, se somete a votación el proyecto.

Acuerdo:

La comisión acuerda por UNANIMIDAD aprobar el Ord. N° 4037 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Transferencia resolución lista de espera para la red asistencial Servicio Salud Arauco” por un monto de M\$ 1.313.477 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4037 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “TRANSFERENCIA RESOLUCIÓN LISTA DE ESPERA PARA LA RED ASISTENCIAL SERVICIO SALUD ARAUCO” POR UN MONTO DE M\$ 1.313.477 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, MARÍA NÚÑEZ, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS.





CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. N° 4022 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia básica para el CECOSF Antiquina”, comuna de Cañete”, por un monto de M\$117.810.

La iniciativa consiste en la compra de una ambulancia 4x4 destinada al Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Antiquina, que atiende a las comunidades rurales de Antiquina, Huentelén y Pocuno, caracterizadas por aislamiento geográfico, caminos de difícil acceso y gran distancia al Hospital de Cañete, centro de derivación más cercano. Actualmente, la falta de un móvil obliga a depender de ambulancias SAMU de otras comunas, generando demoras críticas en casos de urgencia, accidentes y traslados de pacientes crónicos, situación que muchas veces se resuelve con medios particulares, lo que resulta inviable para familias vulnerables. La adquisición permitirá al equipo del CECOSF responder de forma autónoma y oportuna, fortalecer la red de atención primaria, reducir la carga sobre SAMU y mejorar la equidad en el acceso a la salud para comunidades rurales e indígenas históricamente postergadas.

El consejero Rivera consulta por la figura jurídica mediante la cual el Servicio de Salud entrega la ambulancia a la Municipalidad de Cañete.

Se indica que el Servicio de Salud Arauco entregará en comodato la ambulancia y a la vez se hará cargo de todos los gastos operativos de esta.

El Jefe de la División de Presupuesto, don Alvaro Rojas, indica que este proyecto paso satisfactoriamente por todas las revisiones y evaluaciones correspondientes.

Acuerdo:

La comisión acuerda por UNANIMIDAD aprobar el Ord. N° 4022 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia básica para el CECOSF Antiquina”, comuna de Cañete, por un monto de M\$117.810 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

[ACUERDO N°17](#)

POR 22 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4022 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA BÁSICA PARA EL CECOSF





ANTIQUINA”, COMUNA DE CAÑETE, POR UN MONTO DE M\$117.810 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, MARÍA NÚÑEZ, MARCELO RIVERA, ROBERTS CORDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Como tercer punto en tabla se analizó el Ord. N° 4035 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia avanzada SAMU comuna Contulmo”, por un monto de M\$165.000.

El proyecto consiste en la compra de una ambulancia avanzada 4x4 destinada al Hospital de Contulmo, con el objetivo de mejorar la atención prehospitalaria en situaciones críticas. Actualmente, la comuna carece de una base SAMU y de vehículos avanzados, lo que obliga a depender de móviles provenientes de otras comunas, generando demoras significativas en la respuesta ante emergencias y afectando la oportunidad de atención para pacientes en estado grave. La adquisición permitirá contar con un recurso propio, reducir tiempos de traslado, fortalecer la red de urgencia y garantizar atención segura y eficiente en un territorio caracterizado por dispersión geográfica y caminos de difícil acceso. El proyecto beneficiará directamente a 6.359 personas.

Por parte del Servicio de Salud se indica que al ser una ambulancia avanzada, esta requiere de más equipamiento, lo cual justifica la diferencia de valor con la ambulancia presentada para la localidad de Antiquina en Cañete.

Acuerdo:

La comisión acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N° 4035 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia avanzada SAMU comuna Contulmo”, por un monto de M\$165.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.





PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°18

POR 22 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4035 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA SAMU COMUNA CONTULMO”, POR UN MONTO DE M\$165.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, MARÍA NÚÑEZ, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 4025 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Centro Multipropósito Hospital Santa Isabel, Lebu”, por un monto de M\$193.519.

Se contó con la exposición de la Alcaldesa de la comuna, doña Marcela Tiznado.

El proyecto responde a la necesidad de ampliar la infraestructura del Hospital Santa Isabel, que actualmente presenta saturación en salas de espera y box de atención, además de carecer de espacios adecuados para reuniones, asambleas y capacitaciones de las agrupaciones gremiales. El programa arquitectónico incluye dos baños inclusivos, dos oficinas para atención de público, una sala de espera, cocina y un salón de reuniones, asegurando accesibilidad universal. El proyecto beneficiará directamente a 25.522 personas (13.081 hombres y 12.441 mujeres), mejorando la atención al público y fortaleciendo la gestión interna del hospital.

Acuerdo:

La comisión acuerda por UNANIMIDAD aprobar el el Ord. N° 4025 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Centro Multipropósito Hospital Santa Isabel, Lebu”, por un monto de M\$193.519 con cargo a una





modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°19

POR 24 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4025 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPÓSITO HOSPITAL SANTA ISABEL, LEBU”, POR UN MONTO DE M\$193.519 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Como quinto punto en tabla se analizó el Ord. N° 4023 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia avanzada SAMU comuna de Tirúa”, por un monto de M\$ 211.820.

El proyecto consiste en la compra de una ambulancia avanzada 4x4 destinada a la nueva base SAMU de Tirúa, con el objetivo de mejorar la atención prehospitalaria en emergencias críticas. Actualmente, la comuna carece de este recurso, lo que obliga a depender de bases SAMU ubicadas en Curanilahue, Cañete y Lebu, generando demoras significativas en los tiempos de respuesta y afectando la oportunidad de atención para pacientes en estado grave. Esta brecha estructural limita el acceso equitativo a la atención de urgencia y aumenta el riesgo vital en situaciones críticas. La adquisición permitirá contar con un recurso propio, disponible de manera constante en el territorio, optimizando la cobertura y calidad del servicio, reduciendo la dependencia de comunas vecinas y fortaleciendo la red de urgencia provincial.

Desde el Servicio de Salud Arauco se indica que esta ambulancia tendrá como base el SAMU de la comuna de Tirúa, no obstante que, si se requiere por urgencia en otra comuna, esta ambulancia se podrá trasladar a otros lugares dentro de la Red SAMU.





Acuerdo:

La comisión acuerda por UNANIMIDAD aprobar el Ord. N° 4023 de fecha 16/12/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición ambulancia avanzada SAMU comuna de Tirúa”, por un monto de M\$ 211.820 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°20

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4023 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA SAMU COMUNA DE TIRÚA”, POR UN MONTO DE M\$ 211.820 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Puntos varios.

El consejero Rivera solicita que los proyectos vengan mejor especificados y las presentaciones sean más claras.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., Con respecto al punto, señaló al presidente que la información había sido presentada de manera similar a como se hizo en el ámbito de salud para la municipalidad; sin embargo, se encontraron con que, en este caso, correspondía al Servicio de Salud y no directamente al municipio. Por ello, indicó que era necesario que aquello quedara claramente reflejado en el.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.,. indica que estaba en el informe lo que él señala.





6. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., La comisión inicia su trabajo y como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4040 de fecha 16/12/2025, que solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito de corto plazo, que se indican:

Se contó con la presencia de don Sebastián Artiaga, Seremi de Bienes Nacionales de la región del Biobío, don Rodrigo Andrade, Encargado de la Unidad de Bienes Nacionales y don Pablo Martínez, abogado de la unidad jurídica del Gobierno Regional.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
1	8CTC387	Municipalidad de Cabrero	Cabrero	O'Higgins 76 Sitio 2, comuna de Cabrero.	Habilitación de Delegación Municipal para descentralizar la atención y servicios de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para Habilitación de Delegación Municipal para descentralizar la atención y servicios de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°21

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, LA CONCESIÓN PARA HABILITACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA DESCENTRALIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, ROBERTS CORDOVA, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN





MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, PEDRO SEGUEL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., a continuación, segunda solicitud

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
2	8CTC388	Ilustre Municipalidad de Cabrero	Cabrero	CALLE FLORENCIO ARRIVILLAGA 190 SITIO 8 COMUNA CABRERO	Habilitación de Casa de Extensión Cultural para actividades culturales y comunitarias en la comuna de Cabrero.	5 años

El Consejero Roberts Córdova indica que ese inmueble se encuentra actualmente habitado por personas, por lo que solicita se verifique dicha situación. Desde Bienes Nacionales indicaron que dicha situación fue verificada en terreno y no estaría siendo ocupado dicho inmueble.

Acuerdo:

La comisión por 13 votos a favor y 1 abstención acuerda aprobar la concesión para Habilitación de Casa de Extensión Cultural para actividades culturales y comunitarias en la comuna de Cabrero, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°22

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°4040 DE FECHA 22/12/2025, LA CONCESIÓN PARA HABILITACIÓN DE CASA DE EXTENSIÓN CULTURAL PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNITARIAS EN LA COMUNA DE CABRERO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.





A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Luego, se analizó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
3	8CTC546	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles.	Los Ángeles	Avenida O'Higgins S/S, Lote D, Santa Fe, comuna de Los Ángeles	Habilitación de centro cívico en la comunidad de Santa Fe, incluyendo plaza y espacios de encuentro comunitario.	5 años

Desde BBNN indican que la JVV Santa Fe renuncia a la concesión que tiene sobre el inmueble y por ese motivo es que ahora es solicitada por la Municipalidad.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para Habilitación de centro cívico en la comunidad de Santa Fe, incluyendo plaza y espacios de encuentro comunitario, comuna de Los Ángeles, por un plazo de 5 años.

Se solicita votación.

ACUERDO N°23





POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA HABILITACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE, INCLUYENDO PLAZA Y ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, COMUNA DE LOS ÁNGELES, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Posteriormente, se abordó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
4	8CTC835	Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal	Lota	Serrano N°296 manzana CO Lote A Sotomayor al cerro	Mantener funcionamiento de iglesia y actividades propias de culto.	5 años.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal, comuna de Lota, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación.

ACUERDO N° 24

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA IGLESIA EVANGÉLICA DE DIOS PENTECOSTAL, COMUNA DE LOTA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS





PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En este punto, se revisó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
5	8CTC533	Club de rayuela Arturo Prat Chacón	Hualpén	Cracovia N°2181, Población El Triángulo (Hoy calle Hungría N°2899, Sitio 2, Población El Triángulo.	Mantener funcionamiento de sede del Club de Rayuela Arturo Prat Chacón.	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Club de rayuela Arturo Prat Chacón, comuna de Hualpén, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 25

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT CHACÓN, COMUNA DE HUALPÉN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.





AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En este punto, se revisó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
6	8CTC999	Club adulto mayor Lo Custodio	Concepción	Pasaje 21 2030 Teniente Merino 1, Lote 3	Construcción de sede social para Club Adulto Mayor Lo Custodio.	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Club adulto mayor Lo Custodio, comuna de Concepción, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 26

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL CLUB ADULTO MAYOR LO CUSTODIO, COMUNA DE CONCEPCIÓN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En este punto, se revisó la concesión de uso gratuito:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
7	8CTC942	Comité de agua potable rural Tirúa	Tirúa	CAMINO PUBLICO DE QUIDICO A TIRUA RECINTO ESTANQUE	Mantener funcionamiento del sistema de Agua Potable Rural (APR) Turúa.	5 años

ACUERDO:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Comité de agua potable rural Tirúa, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 27

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TIRÚA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En este punto, se revisó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
----	--------	-------------	--------	-----------------------	---------------	------------------





8	8CTC64	Comité de agua potable rural Santa Fe	Los Ángeles	AVENIDA O´HIGGINS 193, SANTA FE, LOS ANGELES	Mantener funcionamiento del sistema de Agua Potable Rural (APR) Santa Fe.	5 años
---	--------	---------------------------------------	-------------	--	---	--------

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Comité de agua potable rural Santa Fe, comuna de Los Ángeles, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°28

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N°4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA FE, COMUNA DE LOS ÁNGELES, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., continuando, se revisó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
9	8CTC1056	Junta de vecinos n° 17, Manuel Rodríguez	Concepción	CALLE TUCAPEL 1252 CONCEPCION	Renovación de concesión para sede comunitaria de la Junta de Vecinos N°17 Manuel Rodríguez.	5 años



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para la Junta de vecinos N° 17, Manuel Rodríguez, comuna de Concepción, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 29

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS N° 17, MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE CONCEPCIÓN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., siguiendo, se revisó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
10	8CTC101	Club adulto mayor Nueva Vida	Hualpén	PALERMO 2583 LOTE 2 ARMANDO ALARCÓN DEL CANTO, HUALPÉN	Renovación de concesión para desarrollo de actividades del Club Adulto Mayor Nueva Vida.	5 años

El consejero Rivera manifiesta una injusticia, que, a su juicio, se está viviendo con adultos mayores de la JJVV Presidente Bulnes, esto porque dentro de su sede existe un espacio para los adultos mayores, el cual está en el segundo piso, lo que hace muy difícil que sea ocupada por ellos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



Por ese motivo se ha creado un conflicto, donde la JJVV quiere hacer uso de ese espacio destinado a los adultos mayores, siendo pasados a llevar estos últimos.

El consejero solicita al Seremi abordar este tema.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Club adulto mayor Nueva Vida, comuna de Hualpén, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 30

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA, COMUNA DE HUALPÉN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Luego, se analizó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
11	8CTC1075	Congregación Evangélica Asamblea de Dios Nacional de Chile	Coronel	PASAJE VOLCAN TINGUIRIRICA 1410 LOTE B POBLACION JORGE ALESSANSDRI, CORONEL	Uso del inmueble como equipamiento de culto existente de la Congregación Evangélica Asamblea de Dios Nacional de Chile.	5 años

Acuerdo:





La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para la Congregación Evangélica Asamblea de Dios Nacional de Chile, comuna de Coronel, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 31

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA CONGREGACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS NACIONAL DE CHILE, COMUNA DE CORONEL, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Posteriormente, se abordó la concesión de uso gratuito:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
12	8CTC927	Misión de fe apostólica del 7° día espiritual	Lota	CALLE LOS OLIVOS 176 MANZANA J LOTE 6 INES HURTADO, LOTA	Mantener funcionamiento de iglesia, realizar obras de restauración y desarrollar actividades de culto y ayuda comunitaria.	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para Misión de Fe Apostólica del 7° día espiritual, comuna de Lota, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.





PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N° 32

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040L DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA MISIÓN DE FE APOSTÓLICA DEL 7° DÍA ESPIRITUAL, COMUNA DE LOTA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Ultima solicitud de concesión.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
13	8CTC591	Junta de vecinos El Naranjo	Florida	LOTE 34, RUTA 390, PANQUEHUA, LOTE A Y B, COMUNA DE FLORIDA	Construcción de sede social, plaza saludable y espacio de esparcimiento familiar para la Junta de Vecinos El Naranjo, comuna de Florida.	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para la Junta de vecinos El Naranjo, comuna de Florida, por un plazo de 5 años. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.





ACUERDO N° 33

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS EL NARANJO, COMUNA DE FLORIDA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., en puntos varios:

- El consejero Venegas consulta por el proceso posterior a la aprobación de estas concesiones y la comunicación con Bienes Nacionales.
- El consejero Larry Sandoval consulta al Seremi por la situación de la concesión de Altos de Roa en Tome.
- El consejero Osorio estima importante priorizar estas solicitudes de concesiones, dando prioridad a, por ejemplo, las que tengan relación con APR o creación de proyectos de áreas verdes, lo que genera beneficios a largo plazo.

Además, solicita se exponga el Consejo Regional el convenio que existe entre el Gore y BBNN respecto a la regularización de títulos de dominio.

- El consejero Rivera solicita agilidad por parte del Gobierno Regional en todos los trámites administrativos para la entrega de estas concesiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Cede la palabra al presidente de la comisión de riesgo y desastres.

7. Comisión de Riesgo y Desastres.





CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3251 de fecha 27/10/2025, solicita exponer avances en la elaboración del Plan de Acción de Gestión del Riesgo de Desastres de la región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la exposición de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se indico que la Región del Biobío enfrenta alta vulnerabilidad territorial ante amenazas naturales y antrópicas, como inundaciones, incendios forestales y remociones en masa. Estas condiciones exigen un enfoque regional integral que fortalezca la resiliencia comunitaria y articule capacidades institucionales.

Contexto y Marco Normativo.

El Gobierno Regional (GORE) es parte del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), con un rol estratégico en planificación, coordinación territorial y priorización de inversiones, en coherencia con la Política Nacional y en coordinación con SENAPRED y municipios.

Objetivo del Plan.

- Reducir la vulnerabilidad territorial y fortalecer la resiliencia regional mediante:
- Gobernanza articulada.
- Acceso a información oportuna.
- Desarrollo de capacidades locales.
- Promoción de inversiones públicas y privadas con enfoque en reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Alcances

- Define prioridades territoriales preventivas.
- Orienta asignación de recursos (FNDR y otros).
- Integra GRD en la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Fortalece coordinación interinstitucional.
- Promueve recuperación resiliente post-desastre.

Ejes Estratégicos

- Gobernanza y coordinación institucional: Plataformas intersectoriales y liderazgo efectivo.





- Fortalecimiento de capacidades locales: Formación técnica y comunitaria para gestión autónoma.
- Inversiones resilientes: Evaluación de riesgos en proyectos y normas seguras.
- Gestión de información territorial: Datos actualizados para prevención y respuesta.

Implementación y Seguimiento

- Horizonte temporal: corto (1 año), mediano (2-3 años), largo plazo (4 años).
- Actualización anual (marzo) y monitoreo semestral por GORE con apoyo de SENAPRED.
- Involucra sectores públicos, privados, academia y comunidades.

Impacto esperado: Un Biobío más seguro, sostenible y resiliente, con desarrollo territorial que reduzca vulnerabilidades y fortalezca la capacidad de respuesta ante desastres.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

El Consejero Rivera indica que este plan llega tarde, puesto que no podrá hacerse operativo durante esta temporada de incendios, indica que debió a ver sido presentado hace meses para así preparar de mejor manera la jornada estival.

Consejeros(as) coinciden en la importancia que tiene la coordinación entre las distintas entidades públicas a la hora de una emergencia.

Como segundo punto, se analizó el Ord. N° 4047 de fecha 17/12/2025, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Cuartel segunda compañía del Cuerpo de bomberos de Lota”.

Como punto previo, ante la inasistencia de la Municipalidad de Lota, se acuerda recibir exposición de Bomberos de la Segunda Compañía del Cuerpo de bomberos de Lota y postergar votación para la primera sesión de enero.

Sobre el punto se cuenta con la exposición de doña Ruby Santander, Directora de la Segunda Compañía del Cuerpo de bomberos de Lota y con la presencia de don Arnoldo Roa, Director Honorífico del Cuerpo de Bomberos.





La problemática actual que enfrenta la segunda compañía de bomberos de Lota es la falta de un cuartel propio y adecuado para sus operaciones. Al día de hoy, comparten instalaciones con otras compañías en el cuartel general, lo que genera congestión constante y retrasos en la respuesta a emergencias. La falta de un espacio específico y la estructura deteriorada de las instalaciones actuales representan un riesgo continuo para la seguridad de los voluntarios y la comunidad en general.

En primer lugar, se contempla la compra de un terreno de 1.750 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en avda. Fernando Maira N°540, Lota bajo. además, de la contratación de la consultoría para la elaboración del diseño del cuartel tipo. señala que la votación de este proyecto se llevara a cabo la primera sesión del mes de enero del 2026.

8. Informe comisión de Gobierno

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) consejeros(as) Regionales vía correo electrónico. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°34

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 22122025 DE FECHA 22/12/2025, PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Puntos varios.

Los puntos varios se centraron en dos temas:

Llegar a acuerdo claro respecto a la actitud del Consejo ante la inasistencia de alcaldes(as) a comisiones de trabajo.

Él envió de tabla de comisiones y sesiones con poca anticipación.





Respecto al primer punto, se indica que se debe distinguir:

Cuando el(la) alcalde(sa) no asiste y no justifica por escrito.

Cuando el alcalde(sa) no asiste, pero se cuenta con la presencia de funcionarios de la municipalidad.

Cuando no asiste el alcalde ni funcionarios.

En todo caso, siempre debe existir votación para postergar o analizar el punto en tabla, lo cual será analizado en su mérito

Respecto al segundo punto, primero se manifiesta la molestia porque no asiste nadie del ejecutivo a la comisión de Gobierno.

Se acuerda oficiar nuevamente al Gobernador Regional respecto al envío tardío de las citaciones y solicitarle una reunión con jefes de Bancada para tratar el tema.

9. Informe Comisión de Rezago.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN L., En la sesión de la Comisión de Zona de Desarrollo del Consejo Regional, el presidente dio inicio a la reunión destacando la importancia del tema y presentó a las profesionales Roxana Muñoz, Jefa Departamento Planificación y Gestión Territorial y profesional del equipo Loredana Díaz, encargadas de exponer la situación actual de los planes de zonas en desarrollo.

Se explica que estos planes, anteriormente llamados de rezago, se enmarcan en la política nacional establecida por el Decreto 90 del Ministerio del Interior, cuyo objetivo es reducir brechas sociales en territorios vulnerables mediante un enfoque de derechos y equidad.

Durante la exposición, se detalló que los planes son instrumentos de planificación territorial con una vigencia de ocho años y que permiten evaluar proyectos bajo una metodología de costo-eficiencia, facilitando la inclusión de iniciativas que no califican bajo criterios tradicionales. El proceso contempla etapas participativas con municipios y servicios públicos, aprobación por el Consejo Regional y revisión por Subdere, que finalmente declara los territorios como zonas en desarrollo.





Se informó que el Gobierno Regional solicitó recursos en marzo de 2025 para formular dos planes, pero la tramitación administrativa demoró siete meses, lo que impidió avanzar durante el año. La licitación para apoyo técnico se publicó recién el 28 de noviembre, y actualmente está en evaluación. Se proyecta que los planes estén elaborados en septiembre u octubre de 2026 y sean enviados a Subdere en marzo de 2027.

Los consejeros expresaron inquietudes sobre la falta de continuidad del programa, la demora en la ejecución y el riesgo de que las comunas más rezagadas sigan esperando soluciones. Algunos destacaron la necesidad de garantizar que los compromisos sectoriales se cumplan y que los estudios previos, como los realizados en la provincia de Arauco, sean considerados. Otros llamaron a adoptar una visión estratégica que permita enfrentar la crisis regional con propuestas integrales y urgentes.

Finalmente, se reconoció que las demoras obedecen a procesos externos de revisión y cambios internos en la estructura del Gobierno Regional. La sesión concluyó con el compromiso de enviar la presentación a los consejeros y continuar las gestiones para acelerar la implementación de los planes.

10. Comisión Equidad y Perspectiva de Género.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YASNA JARAMILLO R., Exposición de Programa “Centro de atención especializada en violencia de género en la provincia de Arauco”.
Expone: División de Desarrollo Social Gobierno Regional del Biobío.

Para el análisis del tema se contó con la presencia de la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, junto Camila Muñoz, profesional de la unidad de control de programas.

La jefa de división, Faridi Yuri, explicó el origen y propósito del programa “Tríada de atención especializada en violencia de género en la provincia de Arauco”. Indicó que esta iniciativa surge a partir de recursos acumulados durante cuatro años por concepto de multas asociadas a violencia intrafamiliar, alcanzando un total de 54 millones de pesos. Tras conversaciones con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), se identificó que la provincia de Arauco era la





única en la región sin equipos especializados para atender víctimas de violencia intrafamiliar, lo que motivó la creación del programa.

Luego la profesional de la unidad de control de programas detalló que el proyecto es financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por SERNAMEG, con apoyo de la Municipalidad de Los Álamos, que aporta infraestructura. El convenio se firmó el 16 de octubre y la resolución administrativa se emitió en noviembre, permitiendo iniciar la ejecución. El programa tiene una duración de seis meses, con una cobertura proyectada para 60 mujeres en situación de riesgo grave o vital, derivadas desde dispositivos de SERNAMEG. El financiamiento asciende a 31.361.190 pesos, distribuidos en honorarios de profesionales (abogado, psicólogo y trabajador social), traslados y atención integral.

Los componentes del programa incluyen atención psicológica especializada, acompañamiento social con enfoque de género, orientación y representación jurídica, gestión de medidas de protección y articulación con redes locales. Se busca fortalecer la respuesta pública frente a la violencia de género, garantizar la protección y restitución de derechos y contribuir a la reparación integral y autonomía de las mujeres. La inauguración del centro se realizó el 9 de diciembre en Los Álamos, comuna que registra la tercera tasa más alta de denuncias de violencia intrafamiliar en la región.

Durante la sesión, consejeros plantearon inquietudes sobre el alcance del programa, la duración del acompañamiento, la inclusión de hombres y niños como víctimas, y la posibilidad de canalizar recursos hacia prevención. También se consultó sobre el impacto judicial respecto de los agresores. Faridi aclaró que el enfoque actual es atender casos graves y extremos, con representación jurídica en tribunales y fiscalía, incluyendo la presentación de querrelas. Se destacó que cerca del 55% de los casos pesquisados son representados por el abogado del centro.

Terminada la exposición se respondieron todas las consultas

La presidenta expresó su molestia por la falta de socialización previa del programa con el Consejo Regional además solicitó que cualquier iniciativa relacionada con equidad y género sea sociabilizada con anticipación, especialmente con la comisión que preside, para evitar que se repitan estas situaciones.

El consejero Rivera señaló que “se coloca el punto en la llaga”, pues parece haber existido una decisión política de no considerar al Consejo en estas materias, diluyendo incluso el funcionamiento de la oficina de la mujer. Afirmó que esta práctica





se ha vuelto habitual y criticó que no se informe al órgano colegiado sobre temas tan relevantes. Destacó que el Consejo también está compuesto por representantes electos popularmente, por lo que no es prudente “llevarse la pelota para la casa”.

El consejero enfatizó que el tema es sensible y que muchos consejeros han debido contener a organizaciones feministas ante la falta de avances. Consideró que, si se pretende establecer una política o señal clara, se debe avisar al Consejo Regional. Añadió que la exposición realizada no debe ser vista como un acto de buena voluntad, sino como una obligación, ya que en el futuro se requerirán recursos y apoyo del Consejo. Finalmente, calificó la falta de información como una falta de respeto hacia las consejeras presentes y llamó a mejorar la relación para superar los impases, evitando que se repitan estas situaciones.

Acuerdos:

Invitar a SERNAMEG una vez concluido el programa para exponer los resultados ante el Consejo Regional (número de personas atendidas, porcentajes, impacto, etc.).

Presentar el plan de trabajo 2026 de la División de Desarrollo Social, incluyendo la línea de género, y entregar los resultados de la encuesta solicitada previamente por la presidenta de la comisión.

12. Puntos Varios

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTÍAS U., Muchas gracias Presidente hace alguna semana atrás tuvimos la invitación por parte del alcalde Chiguayante, con Jorge Lozano, una reunión de trabajo, la Unión Chiguayante, donde él extendió la invitación no solamente a quien le habla como consejero regional, sino a todos los consejeros regionales que asistieron, a quien podamos en algún momento el año 2026 poder sesionar y comisionar en la comuna de Chiguayante, así que también le traspasó el mensaje, al igual que el alcalde de Hualqui, que también me pidió que hiciera extensiva la invitación para que podamos realizar comisiones y por qué no sesionar en cualquiera de las 2 comunas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., Gracias presidente, bueno aprovechar esta instancia para poder solicitar la revisión y priorización de las siguientes iniciativas: Adquisición cargador frontal y volteadora de compost como una concepción, código bip 40075097 -0, la adquisición de camión tolva como una de concepción código bip 4075096-0 la reposición de furgones para Dideco comuna de concepción código bip 40074139-0 y solicitar también la revisión de una iniciativa FRIL mejoramiento





techado multicancha Alonso de Rivera Concepción código bip 400739 67-0 y aprovechar esta oportunidad también de agradecer a Jeannette que realiza los oficios para poder realizar la solicitud del Ejecutivo que lo hace de forma muy profesional, así que destacar el trabajo de todo el equipo de Secretaria Regional Agradecer también a Ignacio por todas las gestiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., Agradeció al Gobernador indicando que en la sesión se aprobaron los recursos destinados al programa de Indespa. Explicó que dicho programa está orientado a la información y a la capacitación técnica, además de la entrega de un kit de herramientas para los pescadores afectados. Comentó que uno de los aspectos que este programa no abordaba suficientemente era el desarrollo de competencias desde una perspectiva comercial. Relató que, tal como conversaron ese día con el coordinador, estos programas suelen enfatizar las capacidades técnicas que los usuarios ya conocen, pero cuando deben enfrentarse al mercado surgen dificultades: comprender cómo cobrar la hora hombre, cómo operar en el ámbito comercial, cómo relacionarse, promocionarse y desenvolverse adecuadamente. Por ello, planteó que sería interesante evaluar en el futuro un programa que incorpore ese enfoque.

Posteriormente, abordó un segundo tema relacionado con el presupuesto del convenio con SernamEG, señalando que este continúa siendo acotado. Indicó que sería relevante evaluar programas o convenios que continúen en la misma línea, especialmente reforzando ámbitos que van más allá de la violencia intrafamiliar, como la violencia de género, el abuso sexual infantil y el fortalecimiento de un trabajo que el Gobierno Regional, durante los últimos años o incluso previo a la actual administración, había comenzado a dejar de lado.

Manifestó que no existe un estándar regional respecto de cómo abordar estos casos, ni tampoco sobre cómo las municipalidades debieran unificar criterios. Recordó que existen comunas, como San Rosendo, que por ser pequeñas quedan fuera de los programas de SernamEG al no cumplir con ciertos requisitos de población.

En ese contexto, señaló que sería pertinente evaluar estas materias considerando la experiencia acumulada en la ejecución del programa firmado con SernamEG.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A. tomó la palabra agradeciendo al presidente. Señaló que previamente se había informado que aquella correspondía a la última sesión del año 2025, la última sesión ordinaria, aunque podría realizarse una extraordinaria vinculada a la apertura del presupuesto.

Continuó indicando que no quería dejar pasar la oportunidad para expresar que, si bien les alegraba profundamente que en la provincia de Arauco se hubiesen aprobado numerosos proyectos —provincia que, según manifestó, valoran y aprecian mucho—, quienes representan a otros distritos quedan con un sentimiento particular, y en su





caso, con un sentimiento “bastante encontrado”. Explicó que aún existen convenios que no han sido firmados, lo que implica recursos que se trasladarán al próximo año, acumulando ya más de un año con proyectos pendientes.

Señaló que sería deseable que en el año 2026 esos temas pudieran avanzar, especialmente en comunas como Lota, donde ya se había registrado un avance, y también en Santa Juana, Hualqui y San Pedro, comunas que mantienen proyectos pendientes de firma de convenio. Añadió que planteaba esta inquietud no solo en la sesión, sino también de manera personal al presidente, ya que los consejeros y consejeras conocen su postura. Subrayó que les interesa que toda la región pueda avanzar adecuadamente, independiente de cada comuna. Concluyó deseando que el año 2026 pueda entregar buenas noticias para las comunas mencionadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., Agradeció al presidente e indicó que, a través de los medios de comunicación, se habían enterado de que la gerente general de Desarrollo Biobío había sido formalizada por cuasidelito de lesiones graves gravísimas y negación de auxilio, quedando con la medida cautelar de arraigo nacional. Explicó que esta formalización se originaba en un hecho donde la gerente habría atropellado a una mujer y no habría prestado ayuda inmediata, resultando la víctima en estado grave, con múltiples fracturas, e internada en la UCI del Hospital Regional en coma inducido.

El consejero expuso que los hechos ocurrieron el jueves 18 de diciembre, en la esquina de O'Higgins con Salas, en el centro de Concepción. Solicitó al señor Gobernador que, considerando que la corporación es una institución que depende financieramente del Gobierno Regional, se informe a ese Consejo Regional cuáles han sido las medidas adoptadas en relación con este caso. Señaló que, dado que los hechos acaecidos afectan la imagen del Gobierno Regional, resulta prudente que se entregue una información clara al respecto.

Agregó que, además, la gerente general había ejercido anteriormente como jefa de división del propio Gobierno Regional, por lo que solicitó al Gobernador precisar cuáles serán las medidas que se tomarán, especialmente considerando que la corporación se encuentra actualmente analizando diversas iniciativas de gran relevancia para la región. Mencionó entre ellas el REC, que se desarrollará en marzo de 2026, enfatizando que se requiere que la persona a cargo de dicha instancia cuente con el nivel de responsabilidad y las atribuciones que el cargo demanda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., respondió señalando que, a su juicio, lo más importante de la exposición del consejero era el estado de salud de la persona afectada, por lo que expresó su deseo de que la víctima tenga una pronta recuperación. Añadió que, respecto de todo lo demás, corresponde que sea la justicia





la que determine lo que deba resolverse, y que en ese ámbito no se involucrarán.

En cuanto a la corporación, el Gobernador indicó que esta continúa funcionando con normalidad, que cuenta con sus propios gerentes, quienes deben cumplir adecuadamente sus funciones, y que deben seguir avanzando en los compromisos establecidos, los cuales son numerosos y de importancia. Reafirmó que la corporación tiene un rol relevante para los desafíos que se vienen en 2026 y agradeció la intervención del consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., agradeció al Gobernador y saludó a los colegas consejeros y consejeras, al público presente y al equipo ejecutivo. Indicó que su intervención sería breve y expresó, en primer lugar, su agradecimiento por la disposición del Gobernador, del equipo ejecutivo y del Consejo para trasladarse a la provincia de Arauco a realizar el último trabajo de comisiones del año —correspondiente al número 24— efectuado el jueves anterior, así como por la realización de la sesión ordinaria que constituía la última del año.

A continuación, agradeció a la dueña de casa y ex colega, Marcela Tiznado, por la atención brindada en cada una de las oportunidades en que el Consejo trabajó en la comuna. Extendió también su agradecimiento a las consejeras y consejeros, destacando que asistir al territorio no es sencillo, especialmente considerando los tiempos involucrados. Valoró que, pese a ello, el trabajo de comisión del jueves contó con muy buena asistencia hasta el último horario, lo que consideró fundamental, ya que sin quórum no sería posible realizar las votaciones ni avanzar en el trabajo de comisiones.

El consejero señaló, además, que en esta oportunidad quedaron aprobados cerca de 4,5 mil millones de pesos para la provincia de Arauco, distribuidos entre distintas comunas del territorio. Comentó que, aunque había sido un año complejo en materia económica para la región, esperaban que el año 2026 permitiera mejorar la situación. Subrayó que las 33 comunas que conforman la región del Biobío necesitan recursos y apoyo para seguir avanzando.

Finalmente, solicitó al Gobernador que se considerara sesionar y trabajar también en comunas donde aún no se ha realizado trabajo en terreno, especialmente dentro del territorio representado por los consejeros de Arauco. Mencionó como ejemplos las comunas de Cañete, Contulmo, Tirúa, Curanilahue y Arauco, entre otras.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., agradeció al señor Gobernador e indicó que deseaba reafirmar unas palabras en memoria de don Oscar Ferrel Martínez. Solicitó un momento para recordarlo y rendirle un sincero homenaje, señalando que el recientemente fallecido dejó una huella profunda tanto en la región del Biobío como en el desarrollo del país, especialmente en el ámbito político. Expresó





que, aunque en tiempos como los actuales no siempre existe coincidencia en las visiones, énfasis o caminos, hay algo que debe prevalecer por sobre esas diferencias: el compromiso real y honesto con el bienestar de la región y de su gente. En ese sentido, afirmó que Oscar Ferrel Martínez fue un ejemplo.

Mencionó que, como ingeniero civil de profesión, Oscar Ferrel puso su conocimiento técnico, su experiencia y su liderazgo al servicio del Estado y del desarrollo regional. Recordó que se desempeñó como director nacional de Vialidad durante los ministerios de Carlos Hurtado y Ricardo Lagos, y que también ejerció cargos relevantes como director regional de Vialidad en distintas regiones del país, además de haber sido seremi de Obras Públicas en la región del Biobío. Desde esas responsabilidades, comprendió que la infraestructura no es solo cemento y caminos, sino una herramienta concreta para mejorar la calidad de vida de las personas, conectar territorios y generar oportunidades.

Finalmente, el consejero expresó que, a su familia, a sus cercanos y a quienes trabajaron junto a él, les enviaban su respeto y sus condolencias, reconociendo su servicio a la región del Biobío con visión, liderazgo y compromiso. Añadió que su legado recordaba que, a pesar de las diferencias, siempre es posible trabajar unidos por el bien común de la región y de Chile. Cerró su intervención agradeciendo nuevamente al Gobernador.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El Gobernador señaló a continuación que aprovecharía el impulso de lo expresado previamente por el consejero, solicitando realizar un minuto de silencio. Indicó que el homenaje correspondía a la memoria de don Oscar Ferrel Martínez, quien había sido consejero regional y a quien describió como “un hombre de caminos”, expresión con la que quiso destacar su profundo conocimiento y trayectoria en el ámbito vial.

El Gobernador recordó que Oscar Ferrel fue un importante director de Vialidad a nivel nacional, así como un aporte significativo para la región durante sus diversas funciones públicas. Comentó que, el día en que recibió la noticia de su fallecimiento, se comunicó personalmente con su familia. Añadió que su partida representa una pérdida relevante para toda la región.

Concluyó señalando que no tenía más que agregar y dio paso nuevamente al consejero.





CONSEJERA REGIONAL SRA. YASNA JARAMILLO R., agradeció al presidente y señaló que su intervención sería breve, enfocándose principalmente en expresar agradecimientos. Indicó que, como consejera regional electa por primera vez en la región del Biobío, quería agradecer a todos los habitantes que la apoyaron durante su elección en el año 2024 y durante su primer año de ejercicio.

Asimismo, extendió su agradecimiento a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva, mencionando especialmente al secretario Ignacio Aravena, y a Jeannette, Andrea y María Eugenia, destacando no solo el apoyo y la colaboración entregada en su labor como consejera, sino también la calidad humana que caracteriza a dicho equipo, lo que —señaló— ha permitido que el Consejo Regional funcione durante el año en un ambiente laboral adecuado.

La consejera agradeció también al Gobernador, indicando que, en su calidad de presidenta de la Comisión de Fiscalización, durante el año realizaron fiscalizaciones en diversas comunas, mencionando Proyectos, Penn, Los Ángeles, Talcahuano, Chiguayante, Arauco y Cabrero. Señaló que, gracias a la gestión del Gobernador, del equipo ejecutivo, de los jefes de división y del administrador regional, lograron sacar adelante dos proyectos muy relevantes que fueron fiscalizados por la comisión: el Complejo ANFA de Chiguayante, cuyos recursos fueron transferidos hace un par de sesiones, y el Club Social y Deportivo Tierra Porteña de Talcahuano, donde también se efectuaron transferencias.

Agradeció nuevamente esa priorización y añadió que aún quedaban dos proyectos pendientes, entre ellos uno que consideró especialmente relevante: el Mercado Municipal de Arauco, que dará espacio a 70 emprendedores y, por lo tanto, representa a 70 familias. Indicó que sabe que existe avance en esta iniciativa, pero dejó el encargo para el año 2026, considerando el impacto que tendrá en el emprendimiento local. Del mismo modo, mencionó el Estadio Municipal de Los Ángeles, proyecto que actualmente se encuentra en una etapa distinta relacionada con infraestructura deportiva.

Finalizó agradeciendo a los habitantes de la región, a la Secretaría Ejecutiva y al Gobernador por el trabajo desarrollado durante el año 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente respondió indicando que aún quedaban más de 1.125 días de gobierno regional, por lo que habría tiempo suficiente para abordar los desafíos pendientes. Seguidamente, otorgó la palabra al consejero Marcelo Rivera.





CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., solicitó información respecto a antecedentes que había conocido por la prensa, específicamente sobre el gerente del Parque Hualpen, quien habría presentado un estudio de ingeniería al Consejo de Monumentos con el fin de solicitar permisos para intervenir en el museo. Consultó quién realizó dicho estudio, cuánto se pagó por él y bajo qué modalidad fue contratado, es decir, si fue mediante licitación o trato directo. Señaló que solicitaba esta información para responder a inquietudes de organizaciones que habían tomado conocimiento del hecho también a través de la prensa.

En un segundo punto, el consejero Rivera manifestó que, durante la sesión realizada en Lebu, debieron someter a votación un proyecto relacionado con la emergencia de la jibia, indicando que votó a favor; sin embargo, expresó reparos respecto a que los recursos aprobados no guardaban relación con las necesidades reales de las personas vinculadas a la pesca artesanal en la comuna de Lebu. Señaló que los 337.000.000 de pesos destinados, al dividirse proporcionalmente en los 12 meses del año, equivaldrían a alrededor de 202,3 pesos diarios por persona, lo que consideró una cifra insuficiente para quienes viven de dicha actividad.

El consejero expresó que, a su juicio, la necesidad existente en la comuna de Lebu es considerablemente mayor, por lo que solicitó que se realizara un esfuerzo mucho más serio. Indicó que, más que desactivar un proyecto, lo que se requiere es que la administración cuente con una iniciativa clara y precisa destinada a apoyar a las 400 familias que actualmente se encuentran afectadas en la comuna de Lebu.

Señaló que no tuvieron otro remedio que aprobar la propuesta presentada, pero enfatizó que considera totalmente insuficiente la iniciativa proveniente del Ejecutivo en favor de los pescadores artesanales organizados en dicha comuna. En ese contexto, afirmó que el presidente lo encontrará disponible para trabajar junto al equipo en la elaboración de una mejor propuesta dirigida específicamente a los pescadores artesanales de la comuna de Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Añadió que los recursos asignados son insuficientes y que la expectativa era que el Gobierno se hiciera cargo de la emergencia. Recordó que la situación fue calificada como una “anomalía”, y que justamente por haber sido definida de esa manera, el Gobierno no pudo atenderla como una emergencia. Manifestó su esperanza de que aún haya tiempo —hasta marzo— para que el Gobierno adopte decisiones que permitan, al menos, que los pescadores puedan realizar su labor.





Concluyó señalando que, para cualquier persona que ejerce un oficio, lo esencial es poder trabajar en él, sin tener que depender de programas especiales del Estado para poder subsistir.

El presidente ofreció la bienvenida a la ex consejera y ex presidenta del Consejo, Flor Weisse Nova, señalando que, aunque la sesión estaba en su tramo final y prácticamente concluida, igualmente deseaban recibirla con mucho cariño y respeto.

A continuación, concedió la palabra al consejero Sandoval Lara.

CONSEJERO REGIONAL LARRY SANDOVAL L., quien agradeció al presidente y al Gobernador. El consejero expresó que deseaba referirse, sumándose a las palabras del colega Christopher Gengnagel, al esfuerzo que implica estar presentes en cada una de las comunas y construir región desde las distintas comunidades y sectores. Destacó que ello es importante y que debía relevarse.

Manifestó de manera franca que, aunque valoraba la iniciativa del Gobernador y agradecía que hubiese tomado este desafío, consideraba fundamental seguir trabajando para potenciar tanto al Gobierno Regional como al Consejo Regional. Indicó que, en su percepción, cuando los recursos se agotan y los proyectos aprobados se terminan, también “se va la gente”, por lo que estima que el Consejo merece consolidarse como un órgano político con un rol rector en materias regionales. En ese sentido, señaló que aún queda mucho por hacer.

En una segunda parte de su intervención, solicitó —por intermedio del presidente— que se oficie al Servicio de Salud Talcahuano, debido a antecedentes recibidos que indicarían que no se estarían entregando los fármacos y remedios pertinentes a los pacientes allí atendidos, aparentemente por razones presupuestarias. Señaló que deseaba contar con una confirmación o aclaración formal de esta situación mediante dicho oficio dirigido al servicio.

Finalmente, el consejero expresó su deseo de dirigir a todos un saludo navideño desde una perspectiva abiertamente religiosa, explicando que, si bien órganos colegiados como el Consejo son institucionalmente aconfesionales y no religiosos, él sí tiene una posición política y también una convicción religiosa. Les deseó a todos una muy feliz Navidad, invitándolos a centrar la mirada en el Niño Jesús y no en el Viejo Pascuero; a disfrutar de la compañía de sus seres queridos y también de la presencia espiritual de quienes ya no están físicamente, pero que —según expresó— acompañan estas celebraciones. Concluyó deseando que todas las bendiciones propias de esta Navidad sirvan como impulso para un exitoso año 2026 para cada una de las personas presentes.





Cerró su intervención agradeciendo nuevamente al presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C., agradeció al presidente y, en primer lugar, saludó a la diputada de la República y ex presidenta del Consejo Regional, señora Flor Weisse Novoa, así como a la alcaldesa Marcela Tiznado, también ex consejera. Señaló que deseaba expresar públicamente su respaldo y apoyo a la señora Macarena Vera, a quien definió como una gran persona y un gran ser humano, y extendió sus deseos de pronta recuperación a la persona afectada en el incidente al que hacía referencia.

A continuación, solicitó al señor Gobernador que, a través de la Unidad de Fiscalización —presidida por su colega Jaramillo— se pudiera retomar lo antes posible, durante el próximo año, la ronda de visitas a aquellos proyectos financiados por el Gobierno Regional y ejecutados por la Fundación Chinquihue. Indicó que se refería específicamente a los módulos instalados en la comuna de Leu y otros en Tirúa, respecto de los cuales se les había informado que algunos se encontraban en total abandono y otros incluso se estaban oxidando. Enfatizó que cada módulo tuvo un costo de 30 millones de pesos, destinados con el propósito de activar actividad económica en los territorios, algo que —según denuncias recibidas— no estaría ocurriendo. Señaló que, si se pretende seguir financiando iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de los pescadores artesanales y de las actividades conexas, lo primero debe ser revisar lo ya ejecutado.

En un segundo punto, valoró la medida adoptada por el Gobierno Regional de destinar más de 1.300 millones de pesos a resolver un tema tan sentido y relevante como es la atención en salud para la provincia de Arauco. Explicó que la provincia no cuenta con otra alternativa que el sistema público y que, dado que —según señaló— el Gobierno central, encabezado por el presidente Boric y su ministerio, no ha logrado disminuir las listas de espera, es fundamental que el Gobierno Regional contribuya a la solución. Destacó que la asignación de más de 1.300 millones de pesos orientados a disminuir estas listas constituye un motivo de orgullo, especialmente para quienes residen en la provincia. Añadió que más de 12.800 personas serán atendidas, de las cuales casi 9.000 son mujeres, mujeres que —afirmó— actualmente no están recibiendo la atención que necesitan.

En tercer y cuarto lugar, solicitó al Gobernador que se revise el ordinario N.º 806, el cual establece determinados convenios entre el Gobierno Nacional y la Municipalidad





de Los Álamos. Indicó que el alcalde Pablo Vegas se encuentra bastante preocupado por esta situación.

Finalmente, deseó a todos una feliz Navidad, señalando que espera que el nacimiento del Salvador del mundo traiga paz y tranquilidad, y que el próximo año 2026 se viva con buena convivencia.

Tras ello, el presidente tomó la palabra indicando que con esa intervención se daba término a la sesión. Agradeció a todas y todos por el trabajo realizado durante el año, reconociendo que las tensiones forman parte natural de la labor del Consejo. Valoró lo alcanzado, recordó lo que aún queda pendiente y deseó a los presentes unas celebraciones navideñas en compañía de sus seres queridos. Concluyó animando al Consejo a seguir trabajando con fuerza

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.





RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°24

ACUERDO N° 01

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4027 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4027 ADQUISICIÓN BUSES MUNICIPALES COMUNA DE LEBU

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4029 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4029 ADQUISICIÓN CAMIONETA DOBLE CABINA Y MAQUINARIA DE DEMARCACIÓN VIAL AIRLESS LEBU

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4026 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4026 ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS LEBU CÓDIGO BIP 40073053, POR UN MONTO TOTAL





DE M\$144.231.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°04

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4049 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4049 CONSTRUCCIÓN FERIA CAMPESINA CURANILAHUE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

CHRISTOPHER GENGNAGEL.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°05

POR 25 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4046 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4046 ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA PARA DIRECCIÓN DE OBRAS CURANILAHUE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

ABSTENCIÓN:





CHRISTOPHER GENGNAGEL.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°06

POR 19 VOTOS A FAVOR 5 ABSTENCIÓN Y 3 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 4041 DE FECHA 22/12/2025, ORD 4041 ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA DIDECO COMUNA DE CONCEPCIÓN

A FAVOR:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA, JAIME PEÑAILILLO, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°07

POR 19 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN Y 4 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 4057 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4057 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

A FAVOR:

JUAN MEDINA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 4024 DE FECHA 16/12/2024, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS LEBU”, CÓDIGO BIP 40073741, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$242.848, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°09

POR 23 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4036 DE FECHA 22/12/2025, ORD. 4036 TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO PARA FERIA FAGAF DE LA COMUNA DE CAÑETE VIVE BIOBÍO.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

CHRISTOPHER GENGNAGEL.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA, MARÍA NÚÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N° 4042 DE FECHA 16/12/2025 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN PARA PESCADORES ARTESANALES JIBIEROS DE LEBU”, POR M\$ 337.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°11

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4030 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE 3 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE ARAUCO”, POR M\$599.212, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, MARCELO RIVERA.

ACUERDO N°12

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4039 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONETA DOBLE CABINA PARA RECICLAJE, LEBU”, POR M\$28.010, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO.

ACUERDO N°13

POR UANIMIDAD APRUEBA EL ORD. N°4028 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, LEBU” POR M\$413.595, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°14

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4020 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: AMPLIACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL MACRO LOTEOS LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN, ANDRÉS ARROYO.

ACUERDO N°15

POR 18 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4020 DE FECHA 16/12/2025, SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: AMPLIACIÓN MALL PLAZA EL TRÉBOL, COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR:

JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA, TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, ANDRÉS ARROYO.

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4037 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “TRANSFERENCIA RESOLUCIÓN LISTA DE ESPERA PARA LA RED ASISTENCIAL SERVICIO SALUD ARAUCO” POR UN MONTO DE M\$ 1.313.477 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, MARÍA NÚÑEZ, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS.

ACUERDO N°17

POR 22 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4022 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA BÁSICA PARA EL CECOSF ANTIQUINA”, COMUNA DE CAÑETE, POR UN MONTO DE M\$117.810 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, MARÍA NÚÑEZ, MARCELO RIVERA, ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°18

POR 22 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4035 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA SAMU COMUNA CONTULMO”, POR UN MONTO DE M\$165.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, MARÍA NÚÑEZ, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°19

POR 24 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4025 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPÓSITO HOSPITAL SANTA ISABEL, LEBU”, POR UN MONTO DE M\$193.519 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°20

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4023 DE FECHA 16/12/2025, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA SAMU COMUNA DE TIRÚA”, POR UN MONTO DE M\$ 211.820 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°21

POR 23 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, LA CONCESIÓN PARA HABILITACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA DESCENTRALIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, PEDRO SEGUEL.

ACUERDO N°22

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°4040 DE FECHA 22/12/2025, LA CONCESIÓN PARA HABILITACIÓN DE CASA DE EXTENSIÓN CULTURAL PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNITARIAS EN LA COMUNA DE CABRERO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, MARCELO RIVERA.

ACUERDO N°23

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA HABILITACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE, INCLUYENDO PLAZA Y ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO, COMUNA DE LOS ÁNGELES, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N° 24

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA IGLESIA EVANGÉLICA DE DIOS PENTECOSTAL, COMUNA DE LOTA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N° 25

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT CHACÓN, COMUNA DE HUALPÉN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N° 26



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL CLUB ADULTO MAYOR LO CUSTODIO, COMUNA DE CONCEPCIÓN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N° 27

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TIRÚA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°28

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N°4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA FE, COMUNA DE LOS ÁNGELES, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N° 29

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS N° 17, MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE CONCEPCIÓN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N° 30

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA EL CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA, COMUNA DE HUALPÉN, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N° 31

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA CONGREGACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS NACIONAL DE CHILE, COMUNA DE CORONEL, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N° 32

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040L DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA MISIÓN DE FE APOSTÓLICA DEL 7° DÍA ESPIRITUAL, COMUNA DE LOTA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWZI2G-949>



A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N° 33

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4040 DE FECHA 22/12/2025, CONCESIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS EL NARANJO, COMUNA DE FLORIDA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°34

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 22122025 DE FECHA 22/12/2025, PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ENRIQUE KRAUSE, ANSELMO PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO.

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°24

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
7/4/2025	Inauguración XX Fiesta Costumbrista “Cabrero Celebra Los Santos”	Municipalidad de Cabrero	18:00 hrs – Galpón Multieventos, Complejo Deportivo de Cabrero





8/9/2025	Inauguración Proyecto "Mejoramiento de Cancha de Fútbol Coinac y Camarines"	Gobierno Regional del Biobío / Municipalidad de Nacimiento	11:00 hrs – Cancha Coinac, calle Mauricio Gleisner esquina Leoncio Gallegos, comuna de Nacimiento
10/30/2025	Ceremonia de Apertura del Paso Fronterizo Internacional Pichachén	Delegado Presidencial Javier Fuchslocher Baeza, Alcaldesa Sandra Bobadilla Cisterna	10:30 hrs en instalaciones del Complejo Fronterizo, comuna de Antuco
12/7/2025	Certificación y Cierre Programa Prevención de las Violencias de Género	Municipalidad de Curanilahue	10:00 hrs – Salón de Concejo Fermín Fierro Luengo, tercer piso del edificio consistorial, Curanilahue
12/13/2025	Reinauguración del Ruedo de Monte Águila	Club de Huasos "La Amistad" de Monte Águila	11:00 hrs en Complejo Deportivo de Monte Águila
12/15/2025	Feria Navideña en Monte Águila	Municipalidad de Cabrero y Concejo Municipal	Plaza de Armas de Monte Águila
12/15/2025	Rectificación de invitación – Actividad Navideña del Gobierno Regional	Gobierno Regional del Biobío	20:00 horas Gobierno Regional
12/15/2025	Cabina Navideña Saludo al Viejito Pascuero	Municipalidad de Cabrero	10:00–13:00 hrs en Municipalidad de Cabrero
12/16/2025	Feria Navideña en Monte Águila	Municipalidad de Cabrero y Concejo Municipal	Plaza de Armas de Monte Águila
12/16/2025	Sinfonía de Luz – Coros	Municipalidad de Cabrero	20:00 hrs en Plaza de Armas de Monte Águila
12/16/2025	Cierre de la etapa del Plan de Desarrollo Local – Presentación de proyectos urbanos y sociales	Seremi de Vivienda Claudia Toledo Alarcón, Alcalde de Tirúa José Linco Garrido	11:00 hrs en Salón Comunidad Católica, Morla Vicuña S/N, frente a Escuela Héctor Carrasco, Quidico
12/16/2025	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a 59 familias	Seremi de Bienes Nacionales Sebastián Artiaga Vergara	11:00 hrs en Auditorio Delegación Presidencial Provincial de Arauco, Andrés Bello N°215, Lebu
12/16/2025	Ceremonia de entrega de títulos de dominio a 59 familias de la Provincia de Arauco	Delegado Presidencial Humberto Toro Vega, Seremi de Bienes Nacionales Sebastián Artiaga Vergara	11:00 hrs en Auditorio Delegación Presidencial Provincial de Arauco, Andrés Bello N°215, Lebu
12/16/2025	Ceremonia de entrega de títulos de dominio a 59 familias de la Provincia de Arauco (rectificada)	Delegado Presidencial Humberto Toro Vega, Seremi de Bienes Nacionales Sebastián Artiaga Vergara	11:00 hrs en Auditorio Delegación Presidencial Provincial de Arauco, Andrés Bello N°215, Lebu





12/16/2025	Taller Multiactor para la Preparación ante Incendios Forestales	Sistema de Naciones Unidas en Chile, SENAPRED, Gobierno Regional del Biobío, Consejo Biobío del Pacto Global Red Chile	08:30–15:30 hrs en Campus Tres Pascualas, Universidad San Sebastián, Lientur 1457, Concepción. Auditorio Marta Montory
12/17/2025	Feria Navideña Cabrero	Municipalidad de Cabrero	Plaza de Armas de Cabrero
12/17/2025	Recorrido Trineo Navideño (inicio)	Municipalidad de Cabrero	Desde el 17 al 23 de diciembre
12/17/2025	Premiación Carnaval de Talcahuano Primavera 2025	Gobierno Regional del Biobío / Municipalidad de Talcahuano	18:00 hrs – Hall del Liceo Almirante Pedro Espina Ritchie, Av. Blanco Encalada #750, Talcahuano
12/17/2025	Inauguración obras “Paseo Escalera y Mirador Cívico” – Programa Quiero mi Barrio	Seremi de Vivienda Claudia Toledo Alarcón, Alcalde de Laja Vladimir Fica Toledo	17:00 hrs en Plaza Violeta Parra, población Altos del Laja, junto al Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo, Laja
12/17/2025	Ceremonia de entrega de escrituras del comité Los Alerces (75 familias)	Seremi de Vivienda Claudia Toledo Alarcón, Alcalde de San Rosendo Rabindranath Acuña Olate	15:30 hrs en Plaza de Armas de San Rosendo, Almirante Latorre entre Vallejos y Ejército
12/17/2025	Mesa Técnica Participativa – Estado de Avance Proyecto Hospitalario de Mediana Complejidad	SS ARAUCO	15:00 hrs en Auditorio I. Municipalidad de Arauco, Esmeralda #411
12/17/2025	Certificación y cierre Programa Prevención de las Violencias de Género año 2025	Alcalde Luis Gengnagel Gutiérrez, Concejo Municipal de Curanilahue	10:00 hrs en salón Fermín Fierro Luengo, tercer piso edificio consistorial, Curanilahue
12/18/2025	Feria Navideña Cabrero	Municipalidad de Cabrero	Plaza de Armas de Cabrero
12/18/2025	Inicio oficial Celebración de Navidad 2025 – Encendido del Árbol Navideño	Alcalde Vladimir Fica Toledo, Concejo Municipal de Laja	21:30 hrs en Parque Navideño, recinto Facela, comuna de Laja
12/18/2025	Inicio oficial Celebración de Navidad 2025	Municipalidad de Laja	21:30 hrs – Parque Navideño, recinto Facela de Laja
12/18/2025	Ceremonia de entrega de títulos de dominio a 34 familias de Quilleco	Seremi de Bienes Nacionales Sebastián Artiaga Vergara	16:00 hrs en Salón Auditorio, Bascur N°415, Quilleco
12/18/2025	Ceremonia de entrega de títulos de dominio a 28 familias de Tucapel	Seremi de Bienes Nacionales Sebastián Artiaga Vergara	12:00 hrs en Salón Municipal, Diego Portales N°258, Huépil, Tucapel
12/18/2025	Ceremonia de Licenciatura de Octavo año Básico	Escuela Básica Particular La Meseta, Dirección Provincial de Educación Arauco	11:00 hrs en establecimiento Escuela La Meseta, comuna de Arauco





12/19/2025	Feria Navideña Cabrero	Municipalidad de Cabrero	Plaza de Armas de Cabrero
12/19/2025	Ecos de Navidad	Municipalidad de Cabrero	20:00 hrs en Plaza de Armas de Cabrero
12/19/2025	Gran Gala Folclórica Latinoamericana 2025	Ballet Folclórico de Curanilahue (BAFCU) y Taller Municipal de Ballroom Dance	20:00 hrs en frontis del Centro Cultural Eduardo Pinto Rodríguez, Curanilahue
12/19/2025	Concierto Navideño “Ha Nacido el Salvador”	Municipalidad de Lebu / Iglesia Evangélica Pentecostal de Lebu	19:30 hrs – Plaza de Armas de Lebu, comuna de Lebu
12/19/2025	Gala de cierre de Talleres de Baile año 2025 – Ballet Folclórico Municipal y Taller de Ballroom	Alcalde Luis Gengnagel Gutiérrez, Concejo Municipal de Curanilahue	19:00 hrs en frontis del Centro Cultural Eduardo Pinto Rodríguez, Curanilahue
12/19/2025	30° Aniversario Agrupación de Adultos Mayores Consultorio San Vicente	Agrupación de Adultos Mayores Consultorio San Vicente	15:30 hrs – Sede del Adulto Mayor, Calle Brasil #360, junto al CESFAM San Vicente
12/19/2025	Ceremonia de entrega de regalos del Viejito Pascuero	Administrador Provisional de Talcahuano Christian Zepeda Echeverría	12:00–13:30 hrs en Escuela Huertos Familiares, Monseñor Alarcón N°228, Talcahuano
12/20/2025	Gala Coro Municipal	Municipalidad de Cabrero	20:00 hrs en Plaza de Armas de Cabrero
12/20/2025	NaviPet 2025 – Concursos, sorteos, stands navideños para familias y mascotas	Municipalidad de Santa Juana, Oficina Municipal de Zoonosis	19:00–21:00 hrs en Anfiteatro Plaza de Armas, Santa Juana
12/20/2025	6° Encuentro de Villancicos Folklóricos	Coordinación: Eva Sáez Ramírez	18:45 hrs – Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez, con recepción en 2ª Compañía de Bomberos, Lebu.
12/20/2025	6° Encuentro de Villancicos Folklóricos	Coordinación: Eva Sáez Ramírez	18:45 hrs – Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez, con recepción en 2ª Compañía de Bomberos
12/20/2025	Feria Provincial Artesanía Viva	Municipalidad de Cabrero	12:00–20:00 hrs en Plaza de Armas de Cabrero
12/20/2025	Acto inaugural XXIV Versión Fiesta de la Frutilla Blanca 2025	Alcalde Carlos Arturo Leal Neira, Concejo Municipal y Unidad de Turismo de Contulmo	12:00 hrs en recinto Media Luna, acceso por carretera, Contulmo
12/22/2025	Ballet Municipal de Los Ángeles – El Cascanueces	Municipalidad de Cabrero	21:00 hrs en Plaza de Armas de Cabrero





12/22/2025	Aniversario N°134 de la comuna de Los Álamos	Alcalde Pablo Vegas Verdugo, Concejo Municipal de Los Álamos	11:00 hrs en Municipalidad de Los Álamos, Calle Libertad #300
12/23/2025	Cine Navideño	Municipalidad de Cabrero	21:00 hrs en Plaza de Armas de Cabrero
12/23/2025	Celebración aniversario N°439 del pueblo de Rere	Alcalde José Sáez Vinet, Pdta. Junta de Vecinos Yolanda Oyarce y directiva	20:00 hrs en Plaza de Rere, Yumbel.
12/23/2025	Ceremonia de Premiación a los Mejores Deportistas del Año 2025	Gobierno Regional del Biobío / Institucionalidad deportiva regional	18:00 hrs – Teatro Biobío, Av. Costanera Raúl Silva Henríquez N°477, Concepción
12/23/2025	“La magia de la navidad llegó al Parque Museo” – Show solidario navideño	Mauricio Gutiérrez Bustos, Administrador Ejecutivo Parque Pedro Del Río Zañartu	16:00 hrs en zona de picnic, Parque Museo Pedro Del Río Zañartu
12/23/2025	Fiesta de Navidad para los niños del sector Esmeralda	Junta de Vecinos N° 35 Esmeralda	16:00 hrs en sede, Pasaje 4 Norte #130, población Esmeralda
12/27/2025	Las Aguas que Hablan – Video Mapping	Municipalidad de Cabrero	21:00 hrs en Plaza de Armas de
12/28/2025	Gala Folklórica de cierre anual	Club de Cueca Atacama	18:30 hrs – Centro Cultural, ciudad de Atacama
23-12-2025	Entrega Concesión Uso Gratuito al Sindicato de Tripulantes Pescadores Artesanales	Subsecretario Sebastián Vergara Tapia y Seremi Sebastián Artiaga Vergara	15:00 hrs - Bilbao N°246, Talcahuano
23-12-2025	Entrega de 100 títulos de dominio a familias de la Provincia de Concepción	Subsecretario Sebastián Vergara Tapia y Seremi Sebastián Artiaga Vergara	11:30 hrs - Salón Gregorio de la Fuente, Arturo Prat N°525, Concepción
23-12-2025	Entrega de 7 títulos de dominio a familias del sector Pedro de Valdivia	Subsecretario Sebastián Vergara Tapia y Seremi Sebastián Artiaga Vergara	10:30 hrs - Salón Biobío, Aníbal Pinto N°442, segundo piso, Concepción
23-12-2025	Entrega Permiso de Ocupación al Servicio de Salud Biobío para construcción de COSAM	Subsecretario Sebastián Vergara Tapia y Seremi Sebastián Artiaga Vergara	09:00 hrs - Malaquías Concha N°150, Pedro de Valdivia, Concepción

